

INACAL

Instituto Nacional
de Calidad

MEMORIA ANUAL

2016

San Isidro, 2017

ÍNDICE

LISTA DE ACRÓNIMOS	4
PRESENTACIÓN	5
1. Breve reseña histórica	6
1.1 Creación del Instituto Nacional de Calidad (INACAL)	6
1.2 Base legal de creación	7
2. Lineamientos estratégicos y estructura orgánica	8
2.1 Lineamiento Estratégicos	8
2.2 Estructura orgánica	9
2.3 Competencias y funciones generales	10
3. Principales actividades del INACAL	11
3.1 Normalización	11
3.2 Acreditación	12
3.3 Metrología	13
3.4 Desarrollo Estratégico de la Calidad	13
Logros obtenidos por el INACAL	14
Resultados obtenidos de las Actividades de Normalización	14
Resultados obtenidos de las Actividades de Acreditación	21
Resultados obtenidos de las Actividades de Metrología	25
Resultados obtenidos de las Actividades de Desarrollo Estratégico de la Calidad	30
Resultados obtenidos de las Actividades de Estudios Económicos	32
Fortalecimiento Institucional a través de los Sistemas Administrativos	33
Principales dificultades presentadas	43
Estados financieros	44
Estado de la situación financiera	44
Estado de gestión	48
Estado de cambios en el patrimonio neto	49
Estado de flujos de efectivo	50
7. Ratios financieros e indicadores de gestión	51
7.1 Ratios financieros	51
7.2 Indicador de gestión	54
8. Evaluación de estados financieros	55
8.1 Estado de la situación financiera	55
Estado de gestión: Análisis horizontal y vertical	57
Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos	60
Presupuesto institucional de apertura (PIA)	60
Presupuesto institucional modificado (PIM)	60
9.3. Ejecución presupuestal	62
9.4. Recaudación de Ingresos	67



LISTA DE ACRÓNIMOS

AENOR	Asociación Española de Normalización
APEC	Asia Pacific Economic Cooperation
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CITE	Centro de Innovación Tecnológica
CNC	Consejo Nacional de la Competitividad
CONACAL	Consejo Nacional para la Calidad
PRODUCE	Ministerio de la Producción
INACAL	Instituto Nacional de Calidad
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
CTN	Comité Técnico de Normalización
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SNOACS	Sociedad Nacional de Organismos Acreditados en Sistemas de Calidad
PTB	Physikalisch Technische Bundesanstalt
IAAC	Inter American Accreditation Cooperation
IAF	International Accreditation Forum
IC	Infraestructura de la Calidad
IEC	International Electrotechnical Commission
ILAC	International Laboratory Accreditation Cooperation
ISO	International Organization for Standardization
SI	Sistema Internacional de unidades de medida
DA	Dirección de Acreditación
DDEC	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad
DM	Dirección de Metrología
DN	Dirección de Normalización
SNC	Sistema Nacional para la Calidad
NAM	Normalización, Acreditación y Metrología
CMC	Capacidad de Medición y Calibración
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
ROF	Reglamento de Organización y Funciones



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL) es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad, y responsable de su funcionamiento. A través de este sistema se busca que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permitan obtener productos y servicios competitivos en los mercados, nacionales e internacionales, así como incorporar en la ciudadanía que la calidad es un derecho de todos.

El INACAL tiene un rol estratégico institucional orientado a lograr que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permita obtener productos y servicios competitivos en los mercados nacionales e internacionales; así como, brindar un servicio metrológico que permita ofrecer trazabilidad al sistema internacional y mediciones confiables para la ciencia, el sector productivo y el comercio.

Asimismo, tiene la finalidad de promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección al consumidor enmarcando sus acciones dentro de los cuatro ejes de la Política relacionados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos: i) Fortalecimiento Institucional, ii) Cultura para la Calidad, iii) Servicios vinculados con la Infraestructura de la Calidad y iv) Producción y comercialización de bienes y/o servicios con calidad.

La presente memoria anual ofrece una serie de cifras, cuadros y análisis cuyo carácter cuantitativo no se limita en lo mensurable, sino que brinda las evidencias de un complejo y laborioso trabajo colectivo llevado a cabo por los directivos, funcionarios y colaboradores de una institución, cuyos signos han sido, básicamente, el profesionalismo y el compromiso.

El INACAL emplea todos los recursos puestos a su alcance para atender a los ciudadanos con una atención caracterizada por la eficiencia y eficacia, teniendo como marco la afirmación de sus valores institucionales, con la ética, profesionalismo, eficiencia, compromisos, y la satisfacción por el trabajo realizado.



1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

1.1 Creación del Instituto Nacional de Calidad (INACAL)

En el año 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaboraron el estudio "Diagnóstico del Sistema Nacional de Calidad (SNC) Peruano" y el "Plan de Acción de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad", en los cuales se determina la necesidad de contar con una autoridad nacional en materia de calidad encargada de ampliar la Infraestructura para la Calidad, y se identifica una serie de realidades que frenan la formalidad y competitividad de nuestras empresas, de cara a enfrentar los retos que impone la globalización.

La creación del INACAL responde a la expectativa de los consumidores, empresarios, funcionarios públicos y a un esfuerzo del Estado por contar con un organismo público competente que pueda ser reconocido internacionalmente, y en mérito a ello, brinde el soporte técnico a los productores nacionales, a fin de mejorar la competitividad, asegurando la salud de los consumidores y el cuidado del medio ambiente.

La Política Nacional para la Calidad fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, publicado el 02 de julio de 2014, como una herramienta de política pública fundamental para guiar de manera clara con visión de largo plazo la implementación, desarrollo y gestión de la Infraestructura de la Calidad en el Perú, generando confianza en los productos que se ofrecen en el mercado, respetando los derechos de los ciudadanos y contribuyendo con la competitividad del país.

El INACAL fue creado a través del artículo 1 de la Ley N° 30224 publicado el 11 de julio de 2014 como Organismo Público Técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, se constituye como pliego presupuestal. Siendo el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad, con la finalidad de promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor.

El Sistema Nacional para la Calidad se encuentra integrado por: i) Consejo Nacional para la Calidad, ii) Instituto Nacional de Calidad y sus comités Técnicos y Permanentes y iii) Entidades públicas y privadas que formen parte de la Infraestructura de la Calidad.

El Reglamento de Organización y Funciones del INACAL fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, el 23 de febrero de 2015, y modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, el 04 de marzo de 2015, el mismo que tiene como parte de la estructura orgánica el Consejo Directivo conformado por ocho (8) miembros: i) representante del Ministerio de la Producción, ii) representante del Ministerio de Economía y Finanzas, iii) representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, iv) representante del Ministerio de Agricultura y Riego, v) representante del Ministerio de Salud, vi) representante del INDECOPI, vii) representante de los gremios empresariales y viii) representante de las organizaciones de consumidores.



En ese sentido, los sistemas de Acreditación, Metrología y Normalización, que antes funcionaban en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), hoy forman parte de la estructura integral del INACAL, encargada de brindar asesoría e infraestructura técnica especializada.

Decreto Supremo N° 008-2014-PRODUCE, aprobó el inicio del proceso de transferencia al INACAL de los órganos, unidades orgánicas, cargos, acervo documentario, bienes, recursos, personal correspondientes, entre otros, del Servicio Nacional de Acreditación, Servicio Nacional de Metrología y de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias, en lo correspondiente a Normalización, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Resolución Ministerial N° 169-2015-PRODUCE, aprobó los aspectos objeto de transferencia del INDECOPI al INACAL y dispuso que a partir del 01 de junio de 2015 el INACAL asumiera las funciones materia de transferencia.

1.2 Base legal de creación

La base legal que sustenta la creación del INACAL es la siguiente:

- a) Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- b) Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, aprueba la Política Nacional para la Calidad.
- c) Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE, aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- d) Agenda de Competitividad 2014-2018 Rumbo al Bicentenario (2014).
- e) Diagnóstico del Sistema Nacional de Calidad (SNC) Peruano, coordinado por Ministerio de Economía y Finanzas y Consejo Nacional de la Competitividad.
- f) Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL y fue modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.



2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1 Lineamientos Estratégicos

Los fundamentos estratégicos que definen al INACAL son los que orientan sus actividades y la definición de las prioridades estratégicas. A continuación se describe la visión, misión y los objetivos estratégicos¹:

2.1.1. Visión

Al 2021 contaremos con un Sistema Nacional para la Calidad consolidado y el INACAL será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía.

2.1.2. Misión

Somos el referente nacional en materia de calidad -normalización técnica, acreditación y metrología- y gestionaremos el Sistema Nacional para la Calidad. Trabajamos con profesionalismo y compromiso para promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la protección de los ciudadanos y del medio ambiente.

2.1.3. Objetivos Estratégicos

- OE1. Implementar la Política Nacional para la Calidad.
- OE2. Atender las necesidades de las partes interesadas con cobertura nacional.
- OE3. Ampliar la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad para la cadena de valor de los sectores.
- OE4. Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.
- OE5. Lograr el reconocimiento regional e internacional de las capacidades técnicas del INACAL.
- OE6. Fortalecer capacidades en recursos humanos para la generación de normas técnicas, acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicios metroológicos.
- OE7. Fortalecer las capacidades para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- OE8. Fortalecer capacidades tecnológicas en metrología para ofrecer mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.
- OE9. Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL.
- OE10. Desarrollar proyectos integrados en materia de Normalización, Acreditación y Metrología.
- OE11. Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
- OE12. Generar y/o ampliar alianzas que complementen las capacidades técnicas de normalización y metrología.



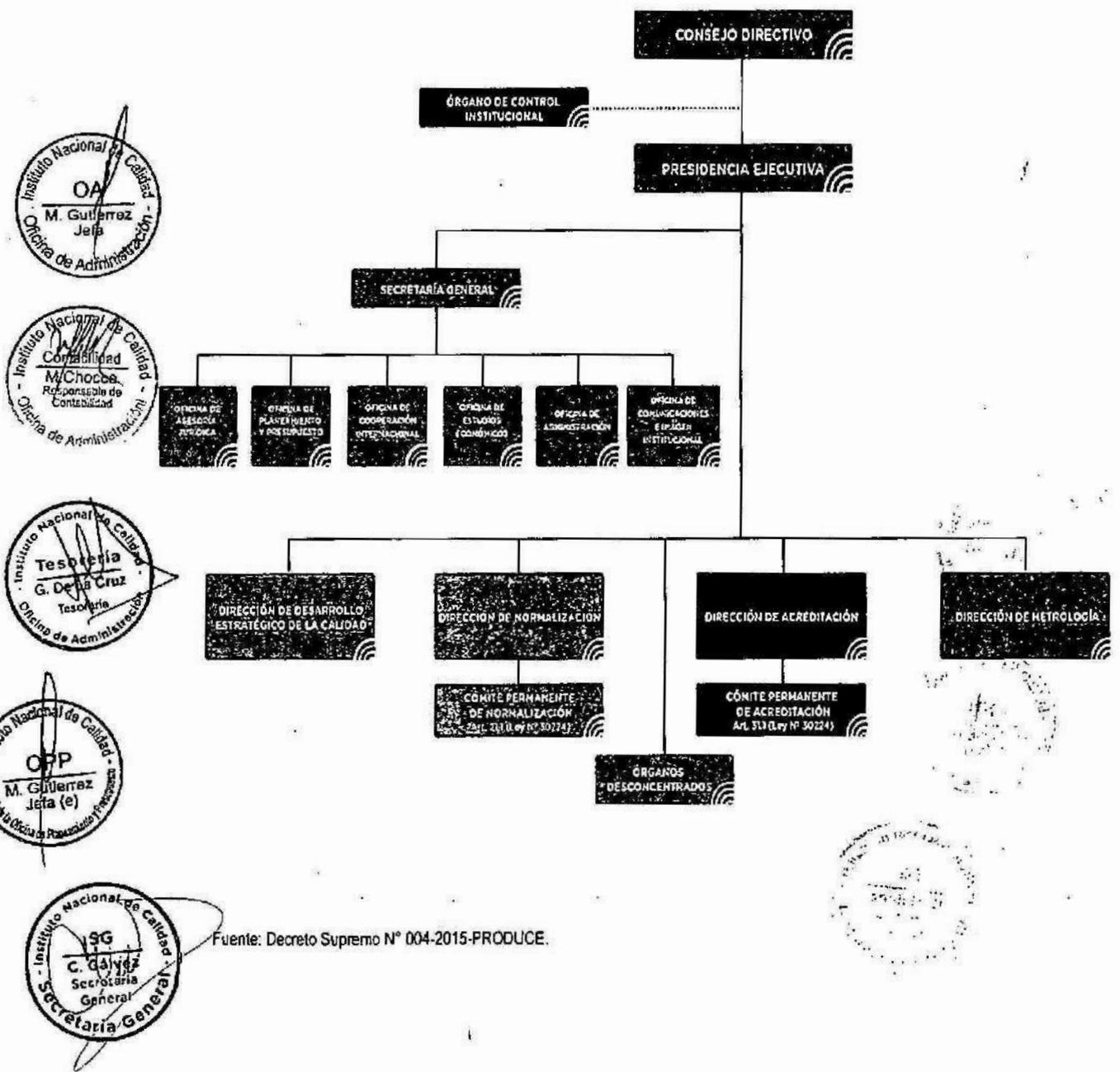
¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017, fue aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2015- INACAL-PE, el 01 de julio de 2015.

- OE13. Incrementar la atención de la demanda de los servicios de evaluación de la conformidad.
- OE14. Brindar soporte técnico para el control y fiscalización de la metrología legal.
- OE15. Promover que el Estado, empresas, ciudadanos y centros de estudio reconozcan los beneficios de la calidad y la importancia del rol de la Infraestructura de la Calidad.

2.2 Estructura orgánica

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, el cual se muestra continuación:

Gráfico 1: Organigrama del INACAL



Fuente: Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE.

2.3 Competencias y funciones generales

2.3.1. Competencias

El INACAL ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional. Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas, y en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos internacionales y de integración sobre la materia de los que el Perú es parte, así como la promoción de una cultura que contribuya a la adopción de prácticas de gestión de la calidad y al uso de la Infraestructura de la Calidad.²

2.3.2. Funciones Generales del Instituto Nacional de Calidad

El INACAL tiene las siguientes funciones generales:

- a. Conducir el Sistema Nacional para la Calidad, acorde con los principios y disposiciones previstos en la Ley N° 30224.
 - b. Elaborar la propuesta de la Política Nacional para la Calidad y sustentarla ante el Consejo Nacional para la Calidad – CONACAL.
 - c. Gestionar, promover y monitorear la implementación de la Política Nacional para la Calidad.
 - d. Normar y regular las materias de normalización, acreditación y metrología, siguiendo los estándares y códigos internacionales reconocidos mundialmente por convenios y tratados de los que el Perú es parte.
 - e. Administrar y gestionar la normalización, metrología y acreditación, pudiendo delegar tareas específicas en los integrantes del Sistema Nacional para la Calidad – SNC.
 - f. Administrar el servicio nacional de información de normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad en el marco voluntario, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.
 - g. Coordinar con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil la atención de las necesidades relacionadas a la calidad.
 - h. Articular las acciones y esfuerzos de los sectores, así como de los diferentes niveles de gobierno en materia de normalización, evaluación de la conformidad, acreditación y metrología.
 - i. Promover una cultura de la calidad, contribuyendo a que las instituciones públicas y privadas utilicen la Infraestructura de la Calidad, incluyendo el fomento de prácticas y principios de gestión de la calidad y uso de instrumentos y mecanismos de la calidad.
- Ejercer la representación internacional y participar activamente en las actividades de normalización, metrología y acreditación, pudiendo suscribir acuerdos, en el marco de la normativa vigente.

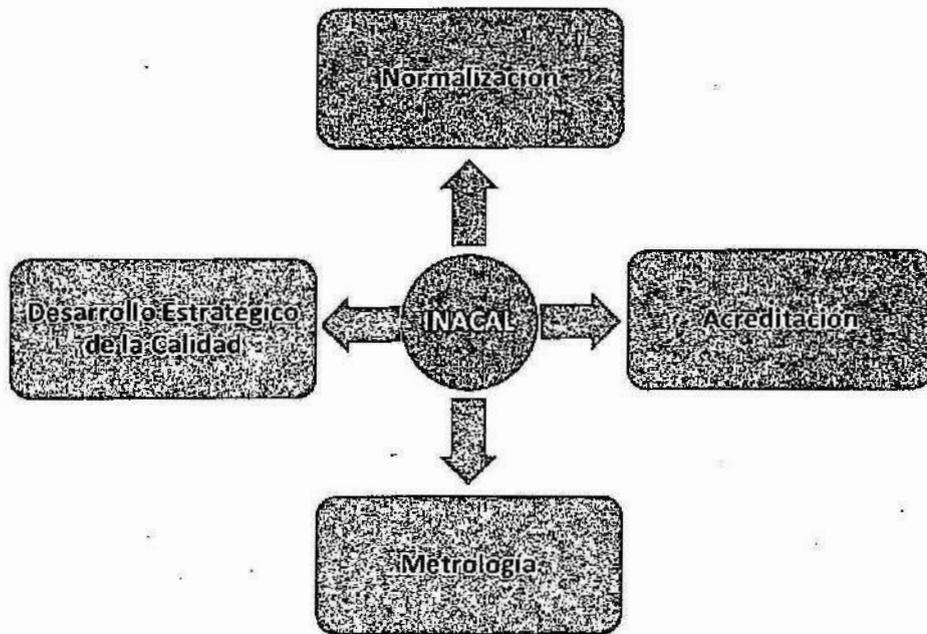


² Mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, del 23 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL INACAL

El INACAL ejerce sus funciones de normalización, acreditación y metrología como parte de Infraestructura de la Calidad y desempeña un rol articulador con las direcciones de línea de la NAM para la implementación de la Estrategia país, a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad. A continuación se describe las principales actividades:

Gráfico 2: Funciones del INACAL



Fuente y elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3.1. Normalización:

El INACAL desarrolla actividades de normalización en el ámbito nacional en todos los sectores, conforme a los compromisos contraídos en el marco de la Organización Mundial de Comercio, los acuerdos de libre comercio y las normas supranacionales y nacionales correspondientes.

Entre los principales beneficios que aporta al país, se destaca lo siguiente:

- Permite el desarrollo de los mercados en armonización con las reglas y prácticas que contribuyen a la reducción de las barreras técnicas al comercio
- Compromisos contraídos en los Tratados de Libre Comercio – TLC
- Facilita las transacciones comerciales en el ámbito nacional e internacional mediante un lenguaje común a través de las Normas Técnicas Peruanas.
- Impulsa la innovación a través de la transferencia tecnológica el crecimiento económico al abrir camino a la innovación y a la mejora de los bienes y servicios.

Con estos beneficios contribuimos al desarrollo económico brindando calidad y seguridad a los bienes y servicios peruanos tanto en el mercado local e internacional, además de impulsar la innovación y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.



A través de esta actividad se desarrollan normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas técnicas son documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos y servicios a los fines a los que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica. Además se rigen por las normas y guías internacionales sobre la materia, el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años.

Comité Permanente de Normalización y Comité Técnico de Normalización

La Dirección de Normalización cuenta con un Comité Permanente de Normalización que aprueba las Normas Técnicas Peruanas y textos afines a las actividades de normalización, atendiendo a la demanda de los sectores público y privado, realiza el seguimiento del progreso de los programas de los CTN, revisa y recomienda en función a la propuesta de los CTN.

Asimismo, es responsable de la conformación de los Comités Técnicos de Normalización que está integrado por representantes vinculados a la materia de normalizar, pudiendo ser productores, consumidores, técnicos o académicos, públicos y privados. Los CTN elaboran los proyectos de NTP sobre la base de la siguiente jerarquización: normas técnicas internacionales, normas técnicas regionales o subregionales, normas técnicas nacionales, normas técnicas de asociación y en ausencia de ellas cualquier otro documento de orden técnico.

3.2. Acreditación:

Esta función es realizada por la Dirección de acreditación que es la instancia competente para administrar la política y gestión de la acreditación, goza de autonomía técnica y funcional; y ejerce funciones a nivel nacional. La acreditación es el reconocimiento formal de la competencia técnica, que recibe un Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), luego de someterse a una auditoría para demostrar que cumple con las normas y directrices internacionalmente reconocidas.

El INACAL como autoridad en esta materia, le corresponde comprobar la competencia técnica, según las normas internacionales de los Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC que de forma voluntaria solicitan la acreditación.

La acreditación es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del estado sobre su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado.

Comité Permanente de Acreditación (CPA) y Comité Técnico de Normalización (CTN)

La Dirección de Acreditación cuenta con un Comité Permanente de Acreditación (CPA), que está integrado por cuatro (4) miembros encargados de resolver los procesos de acreditación. Las atribuciones del CPA es aprobar o denegar la acreditación de los organismos de



evaluación de la conformidad; evaluar o resolver los recursos de reconsideración que se interpongan contra las decisiones que hayan emitido; aplicar sanciones a los organismos acreditados ante el incumplimiento de esta Ley o de los documentos normativos de la Dirección de Acreditación.

3.3. Metrología:

La metrología es la ciencia de las mediciones. La aplicación de la metrología sustenta la calidad de bienes y procesos manufacturados a través de una medición exacta y confiable. La metrología contribuye a la adopción de las innovaciones científicas y tecnológicas, el diseño y la producción eficiente de productos que cumplan con prevención de no conformidades. Proporciona apoyo para la salud y las pruebas de seguridad, monitoreo ambiental, y procesamiento de alimentos.

La Dirección de Metrología, es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la metrología. Establece, custodia y mantiene los patrones nacionales de medida y provee la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades. Además, es responsable de normar y regular la metrología legal. Se sujeta a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos internacionales sobre la materia.

Fiscalización y cumplimiento de las normas de metrología legal:

El control metrológico se realiza a todo medio de medición utilizado en operaciones de carácter comercial, valoración de servicios, de trabajos, pruebas periciales, salud pública y seguridad del trabajo, oficinas públicas y en todas aquellas actividades que determine la Dirección de Metrología. La aplicación de los controles metrológicos se hará en forma progresiva y de acuerdo con las necesidades del país.

3.4. Desarrollo Estratégico de la Calidad:

Desempeña un rol articulador con las direcciones de línea de la NAM para la implementación de la Estrategia país e identifica las necesidades de los diferentes sectores y desarrolla acciones integradas para implementar la Política Nacional para la Calidad (PNC) con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad de la producción y comercialización de bienes y/o servicios.

La Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad tiene a su cargo la investigación e identificación de la demanda, brecha y oportunidades de desarrollo de la Infraestructura de la Calidad y el desarrollo de estrategias de intervención, en coordinación con los otros órganos de línea del INACAL, para contribuir con la mejora de la IC.



4. LOGROS OBTENIDOS POR EL INACAL

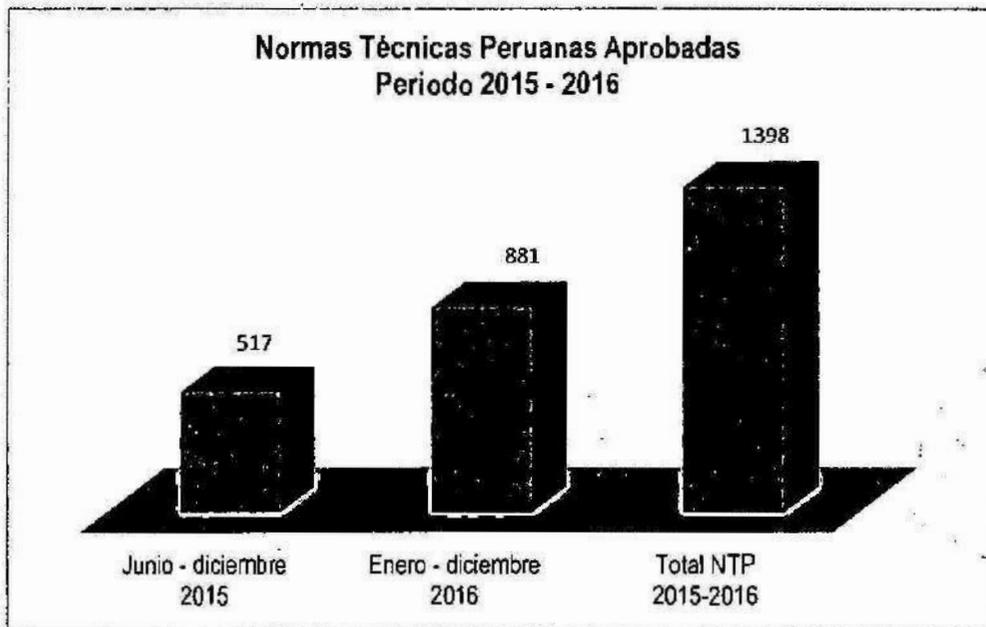
El Instituto Nacional de Calidad, es el ente rector del Sistema Nacional para la Calidad y sus principales servicios son la Normalización, Acreditación y Metrología, a través de los cuales las empresas pueden mejorar la calidad de sus procesos, sus productos o sus servicios en base a las Normas Técnicas Peruanas (NTP), obtener una certificación de calidad, a través de empresas o laboratorios acreditados por el INACAL y calibrar sus equipos o máquinas para la producción. En adelante se describe los resultados obtenidos durante el año 2016 por el INACAL.

4.1. Resultados obtenidos de la Actividad de Normalización

La normalización es la actividad que establece, disposiciones (Requisitos, métodos de ensayo) destinadas a un uso común repetido (estándar), con el fin de conseguir un orden óptimo en un contexto dado. Además, se desarrolla normas técnicas para productos, procesos o servicios.

Desde el inicio de las funciones del INACAL en el mes de junio de 2015 al mes de diciembre de 2016, se aprobaron 1 398 Normas Técnicas Peruanas entre nuevas y/o revisadas; en el año 2016 se superó la cantidad de NTP aprobadas. Tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Normas Técnicas Peruanas aprobadas 2015-2016



Fuente: Dirección de Normalización

A continuación se precisan las principales acciones y resultados obtenidos por el INACAL en materia de normalización durante el año 2016:

- Se aprobaron 881 normas técnicas peruanas (NTP), de las cuales 285 NTP son nuevas y 596 son NTP revisadas. (Ver tabla 1)
- De las 285 NTP nuevas aprobadas 139 NTP son de adopción internacional de los organismos reconocidos por la Organización Mundial de Comercio (Organización

Internacional de Normalización-ISO), (Comisión Internacional de Electrotecnia-IEC) y el CODEX (CODEX alimentarius).

Tabla 1
Normas Técnicas Peruanas aprobadas y/o ratificadas, año 2016

Nº	Sectores según CIU	NTP 2016	%
1	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7	0,79%
2	B. Explotación de minas y canteras	11	1,25%
3	C. Industrias manufactureras	740	84,00%
4	D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0,34%
5	E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	13	1,48%
6	F. Construcción	21	2,38%
7	H. Transporte y Almacenamiento	5	0,57%
8	J. Información y comunicaciones	3	0,34%
9	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	27	3,06%
10	N. Actividades de servicios administrativas y de apoyo	47	5,33%
11	Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	0,45%
TOTAL		881	100,00%

Fuente: Dirección de Normalización

Comités Técnicos de Normalización

Se cuenta con un total de 270 CTN y SCTN de los cuales 150 son Comités Técnicos de Normalización (CTN) y 120 son Sub Comités Técnicos de Normalización (SCTN) conformados en los diferentes departamentos, tal como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2
Comité y Sub Comité Técnico de Normalización conformados según departamento, año 2016

Nº	Departamento	CTN conformados	SCTN conformados	Total CTN y SCTN
1	Arequipa	1	2	3
2	Ayacucho	1	0	1
3	Cajamarca	1	0	1
4	Loreto	0	1	1
5	Junín	1	0	1
6	Lambayeque	1	0	1
7	San Martín	1	0	1
8	Madre de Dios	0	1	1
9	Piura	1	3	4
10	Puno	1	1	2
11	Tacna	2	1	3
12	La Libertad	1	2	3
13	Ucayali	2	0	2



N	Departamento	GTN conformados	SCTN conformados	Total GTN y SCTN
14	Lima	137	109	246
	Total	150	120	270

Fuente: Dirección de Normalización

- Se cuenta con 3 membresías plenas vigentes las cuales corresponden a: Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y al Congreso de Normalización de Área Pacífico (PASC).
- Al mes de diciembre de 2016 se cuenta con 24 Comités y Sub Comités Técnicos de Normalización conformados en 14 regiones del país, con lo cual cubre el 58 % de las regiones.
- Se realizaron 2 seminarios Taller "Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) para la Facilitación del Comercio a través de la Infraestructura de la Calidad" (16 y 17 de agosto) y la "11ª Conferencia de Estándares y Conformidad" (18 y 19 de agosto de 2016). Estos eventos se realizaron en el marco del APEC. El primero tuvo como objetivo conocer las estrategias implementadas por las economías miembros de APEC para la mejora de la competitividad de las MIPYME mediante el uso de la normalización, acreditación y metrología.

De otro lado, el segundo evento la Conferencia de Estándares sirvió para conocer cómo la normalización de procesos, productos y servicios han impulsado la innovación en las economías APEC. Estos eventos convocaron a más de 200 participantes entre nacionales y extranjeros.

- Se cuenta con 96 alianzas público privadas y alianzas público-público activas, superando la meta anual programada de 72 alianzas.
- Se viene participando en 54 Comités Internacionales pertenecientes a ISO, IEC y a la Comisión del Codex Alimentarius.

Los Comités Internacionales donde empezó a participar en el año 2016 son:

- Comité ISO/TC 34/SC 18 Cocoa
- Comité ISO/TC 134 Fertilizers and soil conditioners

Participaron Estudiantes de Junín en la 11ª Olimpiada Internacional de Normalización realizado en Corea (05 de agosto de 2016)

El objetivo de la 11ª Olimpiada Internacional de Normalización de Corea, fue promover en los alumnos de nivel secundario el desarrollo del conocimiento científico y pensamiento crítico en base a la estandarización de procesos. Dicho evento contó con la participación de estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento de Junín (ganadores de la 1era Olimpiada de Normalización organizada por el INACAL)-los cuales obtuvieron la medalla de bronce en una competencia ardua en la que participaron 48 equipos de diversos países que conforman el APEC.

Se participó en la pasantía Internacional financiada por la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), del 26 al 28 de julio de 2016 en Chile. El objetivo del



programa fue de proporcionar herramientas y vivencias necesarias a los responsables de normalización o técnicos normalizadores de los Organismos Nacionales de Normalización miembros de COPANT para que tengan la capacidad de participar en los procesos de normalización internacional de forma efectiva y eficiente.

Se realizó el Foro Nacional "Cruzada por la vida y la seguridad de productos" organizado con el apoyo de la Sociedad Nacional de Organismos Acreditados en Sistemas de Calidad- SNOASC, el Congreso de la República, INACAL y otras entidades públicas. Este evento tuvo como objetivo sensibilizar a la población sobre la seguridad y calidad de los productos y servicios, así como identificar la problemática de estos sectores, plantear propuestas de soluciones en el ámbito nacional, regional y local.

Se realizaron 15 eventos de difusión y asistencia técnica en materia de normalización, según detalle:

1. Evento de Difusión de Normas Técnicas Peruanas de Gestión de activos y riesgos, realizado el 28 de abril de 2016, se capacitó a 110 participantes.
2. Evento de Difusión de Normas Técnicas Peruanas de Gestión ambiental y ecoeficiencia, realizado el 02 de junio de 2016, se capacitó a 40 participantes.
3. Conferencia Estándares relativos a Textiles, realizado del 27 al 28 de junio de 2016, se capacitó a 52 participantes.
4. Taller de Normas Técnicas para la Gestión Ambiental: Subcomité Técnico de Normalización 19.3 Métodos de Monitoreo y Medición de Estándares de Calidad Ambiental, tuvo como objetivo difundir las NTP y fortalecer las capacidades de los miembros del Subcomité Técnico de Normalización de Métodos de monitoreo y medición de estándares de calidad ambiental, el taller fue realizado el 4 de julio 2016 capacitándose a 34 funcionarios del sector público y el 5 de julio a 37 representantes de empresas privadas.
5. Evento Académico "Beneficios de la implementación de los sistemas de gestión en la competitividad del país", realizado el 11 de agosto de 2016, capacitándose a 100 participantes.
6. Taller internacional: "Impulsando la calidad y seguridad de productos y servicios en el sector electro-energético", realizado el 22 de agosto de 2016, se capacitó a 92 asistentes.
7. Capacitación de NFPA sobre Gas Natural Licuado, realizada el 23 de agosto y capacitándose a 41 participantes.
8. Se realizó el evento de difusión de Normas Técnicas Peruanas (NTP) para el Control de Aguas Residuales no Domésticas, realizado el 04 de octubre de 2016 en la ciudad de Lima. Asistieron 30 participantes.



El objetivo del evento fue difundir la importancia de las Normas Técnicas Peruanas (NTP) en el control de aguas residuales no domésticas, es decir las que provienen de la industria y del comercio. En la reunión se señaló que las NTP de Aguas Residuales, facilitan la aplicación de la regulación emitida por la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ello permite la medición de parámetros y de sus límites máximos permisibles evitando el deterioro de infraestructura sanitaria del alcantarillado.

9. Evento de difusión de Normas Técnicas Peruanas para Productos Agroindustriales, realizado el 06 de octubre de 2016 en la ciudad de Lima. Asistieron 86 participantes.

El evento se realizó en el marco del Mes de la Calidad y tuvo como objetivo promover la importancia del uso de las Normas Técnicas Peruanas (NTP) en el sector Agroindustria (para productos como la palta, cítricos, paprika, hortalizas, esparragos, granos andinos, alcachofas, entre otras), y como estas constituyen una herramienta de transferencia tecnologica para ayudar a cumplir requisitos tecnicos de calidad que facilite la exportacion de los productos agroindustriales. El evento estuvo dirigido a empresarios, consumidores, tecnicos y productores agroindustriales.

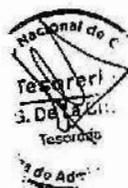


10. Evento de difusion de NTP del sector agroindustria, realizado el 11 de octubre de 2016 en la ciudad de Trujillo. Asistieron 51 participantes.



11. Evento de Difusion de Normas Tecnicas Peruanas del sector Agroindustria para Mejorar la Produccion de Frijol, Pallar, Quinua, Caihua y Maız Morado", realizado el 13 de octubre de 2016 en la ciudad de Lima. Asistieron 40 participantes.

El evento tuvo como objetivo difundir las Normas Tecnicas Peruanas de Agroindustria (Cereales, Leguminosas y Granos Andinos). Junto a representantes de PROMPERU, MINAGRI e INACAL, se dio a conocer a las empresas las Normas Tecnicas Peruanas necesarias para obtener productos con estandares nacionales e internacionales de Calidad que les permita exportar y mejorar la competitividad del sector agroindustrial. En el evento participaron autoridades del sector publico, academia, productores y gremios asociados a productos como la quinua, el frijol, pallares, caihua y maız morado.



12. Seminario "Fomentando confianza a traves de las Normas Tecnicas" y Ceremonia de reconocimiento al aporte de la normalizacion nacional, realizado el 28 de octubre de 2016 en la ciudad de Lima, se capacito a 118 personas.



El seminario fue realizado en el Dıa Mundial de la Normalizacion, el cual conto con la participacion de expertos internacionales y nacionales, quienes compartieron sus experiencias en la implementacion de Normas Tecnicas Peruanas. Asimismo, el INACAL como autoridad competente en materia de normalizacion y miembro activo, representante de ISO en el paıs, rindio un reconocimiento a los profesionales miembros de los Comites y Subcomites

Técnicos de Normalización que destacaron en el desarrollo de Normas Técnicas Peruanas durante el año 2015.

13. Taller de capacitación sobre Normas Técnicas Peruanas de Granos andinos, realizado el 23 de noviembre de 2016 en la ciudad de Cusco, capacitándose a 97 personas.

El taller tuvo como objetivo dar a conocer las Normas Técnicas Peruanas (NTP) elaboradas por el Subcomité Técnico de Normalización de Granos Andinos a fin de brindar a los productores las pautas que faciliten su implementación y lograr que los granos andinos alcancen estándares internacionales y se posicionen como productos competitivos en los mercados globales. Al evento asistieron representantes de empresas privadas, productores, PROMPERU, Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), Gobierno Regional del Cusco, Qaliwama, DIRESA Cusco, DIRCETUR, Ministerio del Ambiente, Programa Sierra Exportadora, Universidades, Instituciones Educativas, Cooperativas, Municipalidades, consultores, entre otros.

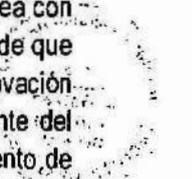
14. Taller de capacitación sobre Normas Técnicas Peruanas de Granos andinos, realizado el 02 de diciembre de 2016 en la ciudad de Huancayo - Junín, capacitándose a 63 personas.

El evento tuvo por objetivo dar a conocer las normas técnicas peruanas de granos andinos a los productores de quinua, con la finalidad de que estos puedan mejorar la calidad de sus productos y sean más competitivos. El taller se realizó en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Huancayo y tuvo entre sus expositores a funcionarios de INACAL, PROMPERU; así como el Coordinador del Subcomité Técnico de Normalización de Granos Andinos.

15. Capacitación sobre Normas Técnicas Peruanas de Granos andinos, realizado el 07 de diciembre de 2016 en la ciudad de Puno, capacitándose a 82 personas.

Se participó en la 39° Asamblea Internacional de Normalización ISO realizada en China (20 de setiembre de 2016)

El objetivo del evento fue discutir temas sobre las tendencias en normalización teniendo en cuenta las necesidades de los países miembros de la ISO, en línea con las acciones del Plan Estratégico para el periodo 2016-2020, con la finalidad de que a través de las normas técnicas se promueva el intercambio comercial, la innovación y el desarrollo sostenible. La delegación peruana contactó a la representante del Banco Mundial para una posible asistencia técnica enfocada en el mejoramiento de los servicios de la Infraestructura de la Calidad que permita insertar a las MIPYMES a mercados locales y globales. Asimismo, se logró suscribir un convenio de asistencia técnica con el organismo de Normalización de Corea para promover la normalización técnica en el sector educación, entre otros temas.



- **Se instaló el Sub Comité de Normalización de Lavadoras y Secadoras (27 de setiembre de 2016)**

Este sub comité tiene por objetivo contribuir con la normalización de lavadoras y secadoras y es parte del Comité de Uso Racional de Energía. El sub comité iniciará su labor, con la revisión de las Normas Técnicas referidas a la línea blanca. El sub comité cuenta con un plan de trabajo de elaboración de las Normas Técnicas sobre eficiencia energética en las lavadoras y secadoras que permitan, al consumidor y al país, ahorrar energía.

- **Se Instaló el Comité Técnico de Normalización para promover la Integridad (11 de noviembre del 2016)**

Con la finalidad de hacer frente a la corrupción en todas las esferas del país y elaborar estándares de prevención anti soborno, la Dirección de Normalización del INACAL instaló el Comité Técnico de Normalización para promover la Integridad, el cual es conducido por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) que asumió la Secretaría y está integrado por trece (13) instituciones públicas, privadas y académicas. Este comité además participará en la traducción oficial de la norma internacional "ISO 37001 Sistema de Gestión Anti soborno" elaborada por la Organización Internacional de Normalización (ISO), que es representada en el Perú por el INACAL.

- **Se instaló el Comité Técnico de Normalización de Ergonomía (16 de diciembre de 2016)**

El Comité Técnico de Normalización (CTN) de Ergonomía, tiene entre uno de sus objetivos proteger la salud de los trabajadores en todas las áreas y sectores laborales del país. Este comité trabajará normas técnicas peruanas tomando como base los avances científicos en ergonomía a nivel internacional. Se debe resaltar que los trastornos debidos a la falta de aplicación de normas de ergonomía, ocasionan enfermedades de origen laboral que acarrear costos sociales y económicos, además de afectar la productividad. La Organización Panamericana de la Salud, indica que alrededor de 770 nuevos casos de personas con enfermedades de origen laboral se registran a diario en América

Actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad

- Se realizó el lanzamiento de la Norma Técnica Peruana 933.961:2015 Gestión Integral de la MIPYME, se contó con la participación de 126 personas de la ciudad de Trujillo, principalmente por representantes de la MIPYME del sector calzado; Piura, con asistencia de representantes de la MIPYME del sector agroexportación y CITE Agro Piura; Arequipa, conformado por representantes de la MIPYME del sector servicios; consultoras y universidades; y Cusco con asistencia de la Dirección Regional de Agricultura, Sierra Exportadora y representantes de MIPYME.

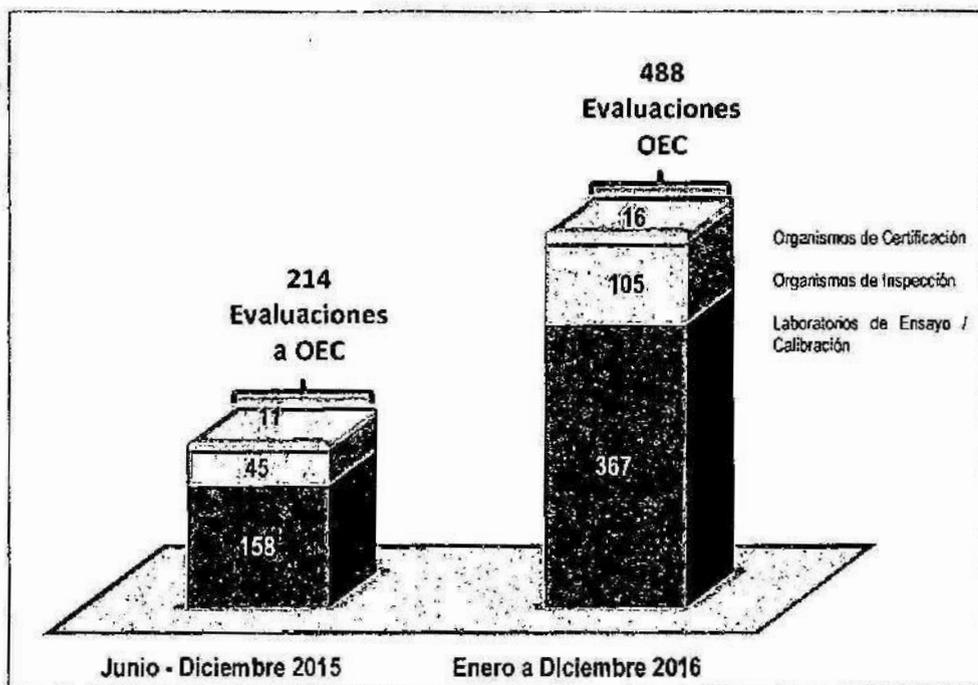


4.2 Resultados obtenidos de las Actividades de Acreditación

El INACAL como autoridad en esta materia, le corresponde comprobar la competencia técnica, según normas internacionales, de los Organismos de Evaluación de la Conformidad – OEC que, de forma voluntaria solicitan la acreditación.

Las áreas de acreditación que actualmente atiende INACAL son: laboratorios de ensayo y de calibración, organismos de inspección y organismos de certificación de productos de sistemas de gestión y de personal. El INACAL cuenta con reconocimiento internacional de su sistema de acreditación, lo cual permite reducir costos a las empresas exportadoras del país y consecuentemente aumentar su competitividad.

Gráfico 4: Evaluaciones realizadas a OEC desde junio de 2015 a diciembre de 2016



Fuente: Dirección de Acreditación

En el año 2016, se llevaron a cabo evaluaciones para la atención de procesos de acreditaciones nuevas y de renovaciones de la acreditación, así como ampliaciones, actualizaciones y reducciones del alcance de la acreditación. Las evaluaciones comprendían evaluaciones documentarias (iniciales y complementarias) y de campo (inicial y complementario) según cada proceso.

Se realizaron 488 evaluaciones a los Organismos de Evaluación de la Conformidad, de los cuales 367 fueron evaluaciones a laboratorios, 105 evaluaciones a organismos de inspección y 16 evaluaciones a organismos de certificación, tal como se muestra a continuación:

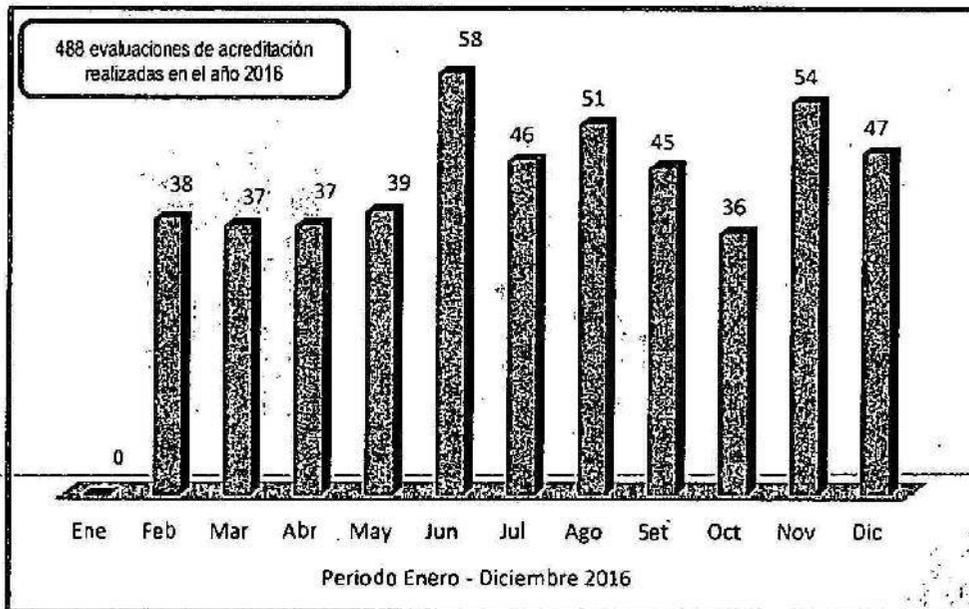


Tabla 3
Evaluaciones realizadas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad

Evaluaciones	Periodo Enero - Diciembre 2016												Total 2016
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Laboratorios de Ensayo / Calibración	0	33	29	27	27	47	39	43	34	27	31	30	367
Organismos de Inspección	0	5	6	10	12	11	6	6	11	7	17	14	105
Organismos de Certificación	0	0	2	0	0	0	1	2	0	2	6	3	16
Total General	0	38	37	37	39	58	46	51	45	36	54	47	488

Fuente: Dirección de Acreditación

Gráfico 5: Evaluación Mensual a Organismos de la Evaluación de la Conformidad, año 2016



Fuente: Dirección de Acreditación

Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) Acreditados en el año 2016

Se acreditaron a 31 nuevos Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), de los cuales 16 fueron laboratorios de ensayo, 6 laboratorios de calibración y 9 organismos de inspección. A continuación se muestra las acreditaciones resueltas en el año 2016, según tipo de evaluación.



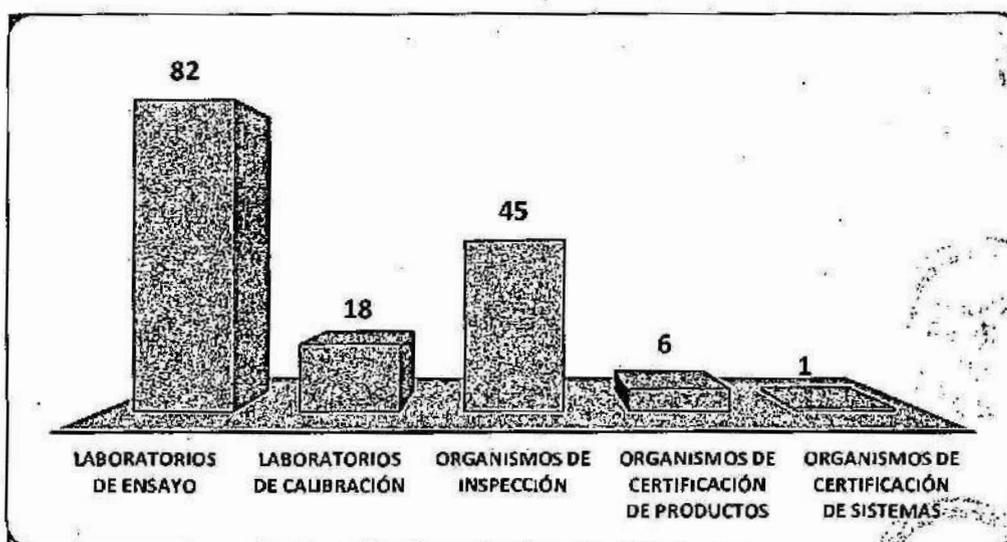
Tabla 4
Nuevos Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados, año 2016

OEC Acreditados	Año 2016												Total 2016
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OEC - Laboratorio de Ensayo	1	0	1	0	0	1	2	3	0	2	1	5	16
OEC - Laboratorio de Calibración	0	0	3	0	0	0	1	2	0	0	0	0	6
Organismos de Inspección	1	0	0	1	1	3	0	0	0	0	1	2	9
Organismos de Certificación de Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo de Certificación de Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	4	1	1	4	3	5	0	2	2	7	31

Fuente: Dirección de Acreditación

Además, la Dirección de Acreditación cuenta con 152 organismos de evaluación de la conformidad acreditados acumulado, que se desagrega en: 82 laboratorios de ensayo, 18 laboratorios de calibración, 45 organismos de inspección, 06 organismos de certificación de productos (OCP) y 01 organismo de certificación de sistemas de gestión (OCSG).

Gráfico 6: Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados acumulados al 2016



Fuente: Dirección de Acreditación.

Elaborado: Oficina de Estudios Económicos - INACAL

Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados según Departamento, año 2016

Se ha acreditado a OEC de 12 regiones sobre un total de 23 (Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes y Ucayali) sin considerar Lima y Callao incrementándose a 52% el porcentaje de regiones que cuentan con OEC acreditados.



Tabla 5
Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados según departamento, año 2016

Departamento	N° de laboratorios de ensayo	N° de laboratorios de calibración	N° de organismos de certificación de productos	N° de sedes de organismos de inspección	N° de organismos de certificación de sistemas
Ancash	16			4	
Arequipa	14	7		6	
Cajamarca	6				
Callao	60	1	2	8	1
Cusco	2				
Ica	5			4	
La Libertad	4			1	
Lambayeque				1	
Lima	129	44	4	37	
Moquegua				2	
Piura	8			3	
Ucayali	1				
Tacna				1	
Tumbes				1	

Fuente: Dirección de Acreditación.



- En el año 2016, se implementaron 02 programas que fomentan la acreditación de OEC, según detalle:
 - Se culminó la implementación del Programa de Acreditación para Organismos de Certificación en Sistemas de Gestión con la norma OHSAS 18001 "Seguridad y Salud en el Trabajo" (Mes de Julio).
 - Se culminó la implementación del Programa de Certificación Global G.A.P., cumpliéndose el 66.67% de la meta programada (Mes de diciembre).
- Se acreditaron 20 empresas como laboratorios (laboratorios de ensayo y calibración), incrementándose un 25% de laboratorios acreditados respecto el 2015.
- Se cuenta con cinco (5) membresías plenas vigentes correspondientes a las Cooperaciones Internacionales de: IAF (Foro Internacional de Acreditación), ILAC (Cooperación Internacional para la Acreditación de Laboratorios), IAAC (Cooperación Interamericana de Acreditación), APLAC (Cooperación del Asia Pacífico para la Acreditación de Laboratorios) y PAC (Cooperación de Acreditación del Pacífico).
- Se participó en 03 reuniones internacionales:
 - Reunión del Comité del MLA y el Sub Comité de Laboratorios del IAAC, efectuada en Costa Rica (Mes de marzo).
 - Reuniones del Sub Comité de Estándares y Conformidad (SCSC) de APEC (Mes de agosto).
 - Reuniones de la Asamblea General de la Cooperación Inter Americana de Acreditación (Mes de setiembre).

- Se organizo la XXI Asamblea General del IAAC, la cual coincidi6 con los veinte a6os de creaci6n del IAAC, se recibid6 a alrededor de 90 visitantes provenientes de pa6ses de Am6rica y Europa (Del 03 al 09 de setiembre de 2016).

- Con motivo de la celebraci6n del D6a Mundial de la Acreditaci6n, la Direcci6n de Acreditaci6n organiz6 un Seminario denominado "La Acreditaci6n: Una herramienta global para apoyar la pol6tica p6blica", teniendo como tem6tica principal la inocuidad agroalimentaria.

- **Incorporaci6n del INACAL en la Lista de Organismos de Acreditaci6n del Global G.A.P (23 de diciembre de 2016)**

Con la finalidad de fortalecer la capacidad t6cnica de los productores agrarios sobre inocuidad e higiene alimentaria, a partir de enero de 2017, la Direcci6n de Acreditaci6n del INACAL (INACAL-DA) atender6 solicitudes de acreditaci6n de Organismos de Certificaci6n de productos con el Est6ndar GLOBAL G.A.P. Esto, debido a que el INACAL ha suscrito el Memorando de Entendimiento (MoU) con GLOBALG.A.P, a trav6s de su representante legal FoodPLUS GmbH. GLOBALG.A.P, es el primer Esquema de Certificaci6n de Productos sobre Buenas Pr6cticas para el Aseguramiento Integrado de Fincas (predios) que fue dise6ado principalmente para reducir los temores de los consumidores sobre c6mo se producen los alimentos en las fincas, minimizando el impacto ambiental de la explotaci6n agr6cola, la reducci6n del uso de insumos qu6micos, as6 como asegurando el bienestar animal en la producci6n pecuaria.

- **Taller de Formaci6n de Expertos T6cnicos en Laboratorios de Ensayos y Calibraci6n en la regi6n La Libertad (15 de octubre de 2016)**

El objetivo del taller fue formar expertos t6cnicos en laboratorios de ensayo y calibraci6n que permitan, en el corto plazo, disponer de profesionales id6neos y capaces de contribuir en el desarrollo de nuevos laboratorios acreditados por el INACAL, lo cual permitir6 contar con productos y servicios de calidad que mejoren la competitividad de la regi6n La Libertad. Este nuevo grupo de 39 profesionales forma parte de un programa de descentralizaci6n del INACAL, y se suma al equipo formado en Lima, Arequipa y Cusco. Estos expertos cubrir6n los campos en pruebas fisicoqu6micas, microbiol6gicas, sensoriales en laboratorios de ensayo y las magnitudes de masa, presi6n, temperatura en laboratorios de calibraci6n. El taller se realiz6 en la Universidad Nacional de Trujillo.



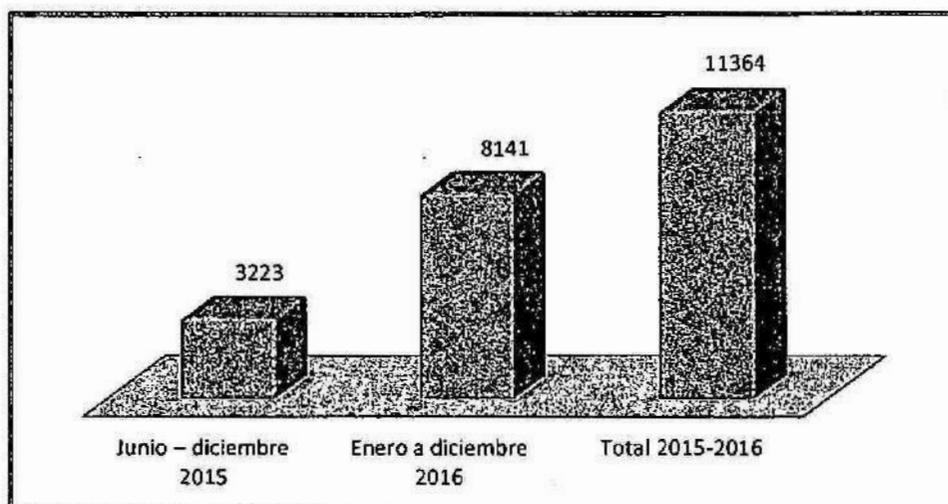
4.3 Resultados obtenidos de la Actividad de Metrolog6a

La importancia de la Metrolog6a radica en que tanto los empresarios como consumidores necesitan saber con suficiente exactitud cu6l es el contenido exacto de un determinado producto. En este sentido, las empresas deben contar con buenos instrumentos de medici6n (balanzas, term6metros, reglas, pesas, etc.) para obtener medidas confiables y garantizar los resultados en el proceso de fabricaci6n de un producto. Por otro lado, es necesario homogenizar las unidades de medida en todos los pueblos y pa6ses.

Desde el inicio de funciones del INACAL del 1 de junio de 2015 al mes de diciembre de 2016 se atendieron 11 364 servicios de calibraci6n, conforme se muestra en el siguiente gr6fico:



Gráfico 7: Servicios de Calibración, periodo junio 2015 – diciembre 2016



Fuente: Dirección de Metrología

En el año 2016, en materia de metrología se realizaron las siguientes actividades:

- Para atender las solicitudes de los servicios de metrología que se realizan a través de la página web del INACAL, se registra a las empresas que requieren los servicios o los instrumentos que deseen que se calibren. Se atendieron 8 141 servicios de calibración a diferentes empresas del sector industrial.

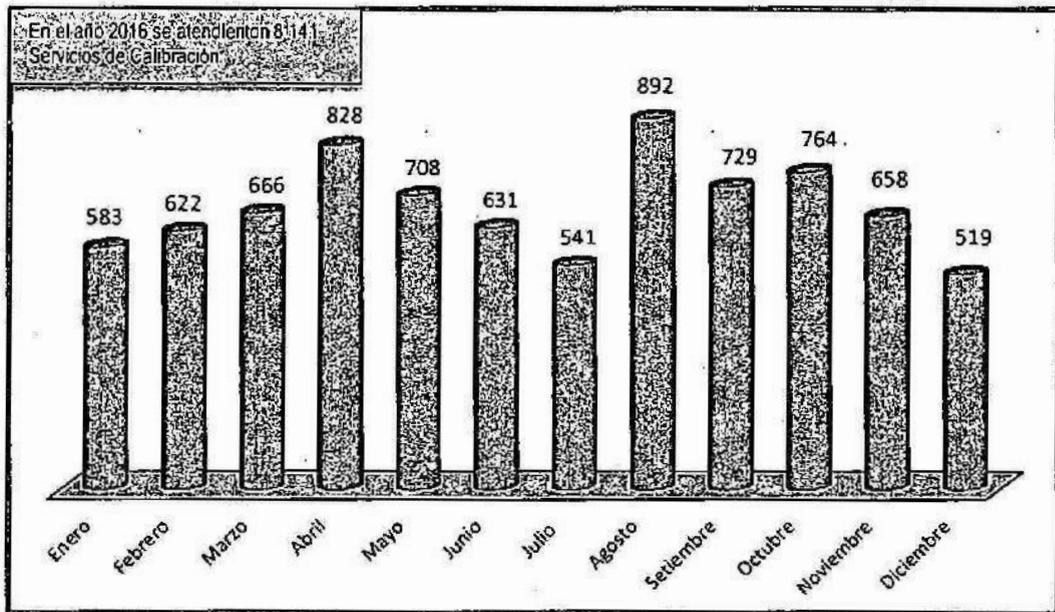
Tabla 6
Servicios de Calibración, según tipo de laboratorio, 2016

Nº	Tipo de Laboratorios	Servicios de Calibración	% ejecutado
Total	Servicios de Calibración	8 141	100%
1	Laboratorio de acústica	298	3,66%
2	Laboratorio de electricidad	1 746	21,45%
3	Laboratorio de fuerza y presión	665	8,17%
4	Laboratorio de grandes masas	68	0,84%
5	Laboratorio de longitud y ángulo	980	12,04%
6	Laboratorio de masa	1 464	17,98%
7	Laboratorio de temperatura	977	12,00%
8	Laboratorio de volumen y densidad	507	6,23%
9	Laboratorio de metrología química	218	2,68%
10	Laboratorio de flujo de líquidos	736	9,04%
11	Laboratorio de tiempo y frecuencia	219	2,69%
12	Laboratorio de flujo de gases	143	1,76%
13	Laboratorio de metrología química - MRC	106	1,30%
14	Laboratorio de medidores volumétricos - Laboratorio Itinerante	3	0,04%
15	Laboratorio de Fuerza y Presión - Laboratorio Itinerante	3	0,04%
16	Laboratorio de Masa - Laboratorio Itinerante	8	0,10%

Fuente: Dirección de Metrología



Gráfico 8: Servicios de Calibración mensual año 2016



Fuente: Dirección de Metrología
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y presupuesto

Asimismo, los servicios de calibración brindados se muestran por tipo de empresa, siendo el grupo de "Otras empresas" con los mayores servicios de calibración atendidos, seguidos por las empresas metroológicas – laboratorios de ensayo.

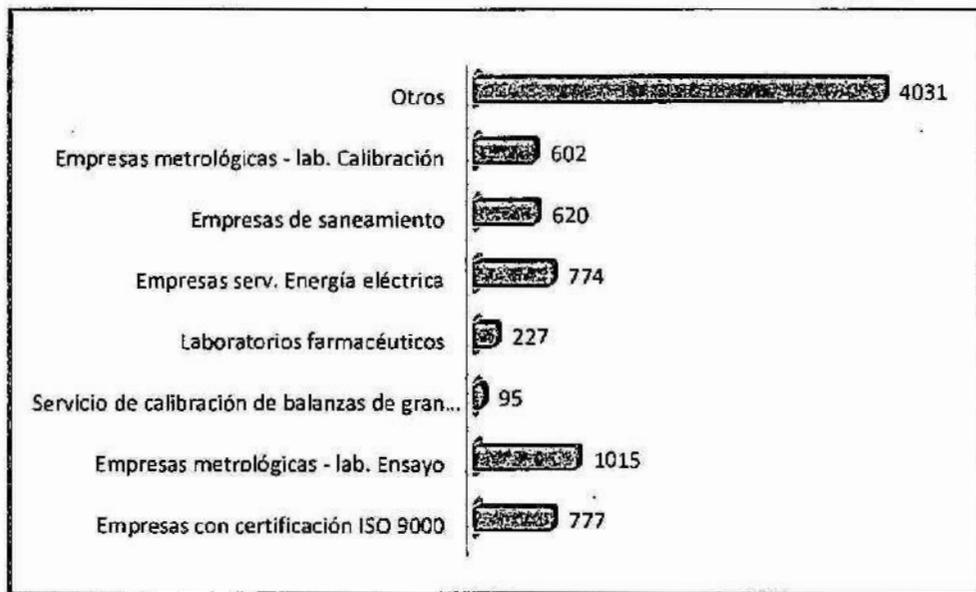
Tabla N° 7
Servicios de Calibración, según tipo de Empresa, 2016

EMPRESAS	Servicios de calibración 2016
Empresas con certificación ISO 9000	777
Empresas metroológicas – laboratorio de Ensayo	1 015
Servicio de calibración de balanzas de gran capacidad	95
Laboratorios farmacéuticos	227
Empresas servicio de Energía eléctrica	774
Otros	4031
Empresas de saneamiento	620
Empresas metroológicas – laboratorio de Calibración	602
TOTAL	8 141

Fuente: Dirección de Metrología



Gráfico 9: Servicios de Calibración, según tipo de Empresa, 2016



Fuente: Dirección de Metrología

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Se realizó la I Semana de la Metrología en el Perú con visitas guiadas a los laboratorios de la Dirección de Metrología (laboratorio de metrología química que abarca los laboratorios de química orgánica, inorgánica y electroquímica; laboratorio de electricidad, laboratorio de longitud y ángulo, laboratorio de temperatura, laboratorio de higrometría, laboratorio de tiempo y frecuencia, laboratorio de acústica, laboratorio de volumen y densidad, laboratorio de flujos de líquidos, laboratorio de flujo de gas y laboratorio de masa); así como el VII Simposio de Metrología en el Perú y charlas de capacitación en la verificación de balanzas y metrología en el sector salud.

Se ha logrado mantener el reconocimiento internacional por 5 años más (hasta el año 2020) de nuestros Sistemas de Calidad que apoyan las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) para 5 de nuestros laboratorios de la Dirección de Metrología: Masa, Temperatura, Longitudes y Ángulos (Dimensional), Densidad y Electricidad.

En el marco del Programa de Especialización en Metrología, se dictaron 13 cursos en los temas de:

1. Aseguramiento Metroológico, Trazabilidad, Vocabulario Internacional de Metrología (VIM) y Fundamentos de Estadística
2. Incertidumbre en las Mediciones,
3. Interpretación de la Norma ISO/IEC 17025:2005
4. Fundamento de Determinación de Masa – Calibración de Pesas
5. Introducción a la termometría,
6. Calibración de Balanzas Clase I y II
7. Calibración de Balanzas Clase III y IV
8. Calibración de Termómetros Digitales.
9. Conceptos básicos, tipos de Manómetros,

10. Calibración de Termómetros de Líquido en Vidrio,
11. M-04 Calibración Gravimétrica de Material de Vidrio
12. P-02 Manómetros de Uso Industrial
13. T-04 Calibración y Caracterización de Medios Isotermos con Aire como Medio Isotermo.

- Se realizaron cuatro (4) auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 17025 a 6 laboratorios (laboratorio de metrología química que abarca los laboratorios de química orgánica, inorgánica y electroquímica; laboratorio de electricidad, laboratorio de longitud y ángulo, laboratorio de temperatura, laboratorio de flujo de gas y laboratorio de masa).

- Se ha diseñado y equipado un laboratorio móvil en la región de La Libertad – Trujillo, un contenedor que atenderá servicios itinerantes en el interior de país en la calibración de balanzas, masas, volumen y presión.

- Se realizó el servicio de mantenimiento correctivo del banco de pruebas para presión hidrostática para medidores de agua (OS 1265) – Laboratorio de Flujos de Líquidos y el servicio de mantenimiento preventivo de equipo espectrofotómetro de absorción atómica (OS 1587) – Laboratorio de Metrología Química Inorgánica.

- Se han desarrollado sistemas informáticos que permitirán a los ciudadanos comprobar si los medidores de agua, electricidad y gas instalados en sus domicilios se encuentran debidamente verificados de acuerdo a las disposiciones de metrología legal dictadas por DM-INACAL.

- Se ha diseñado un programa piloto de verificación de balanzas en mercados que permitirá a los consumidores comprobar los pesos de los productos que adquieran; así como verificar las balanzas de los comerciantes colocando etiquetas de verificado y etiquetas con códigos QR que permitan a los ciudadanos y autoridades visualizar el certificado emitido.

En el marco de este programa se realizó la verificación de balanzas a 3 mercados ubicados en el distrito de El Agustino (en el mercado Tayacaja se verificaron 63 balanzas, en el mercado Santoyo se verificaron 29 balanzas y en el mercado 24 de junio se verificaron 47 balanzas) y se realizó la verificación de balanzas a 1 mercado ubicado en el distrito de Miraflores (en el mercado Santa Cruz se verificaron 70 balanzas).

En el marco del convenio suscrito entre la Municipalidad de Miraflores y el INACAL, se realizó la campaña "Verificación de Balanzas" en Mercados de Miraflores (25 de agosto de 2016), la cual busca promover la venta de productos con el peso exacto. La campaña se realizó en el mercado Santa Cruz en el cual se instaló una balanza de control, con el fin de que las amas de casa puedan comparar si los productos que adquirieron tenían el peso exacto que les solicitaron a los comerciantes.

Se ha desarrollado un sistema de medición de flujo de aire del más alto nivel de exactitud que ha sido declarado Patrón Nacional de Flujo y se encuentra en proceso de adquisición, equipos que permitirán contar con el Patrón Nacional de Masa.



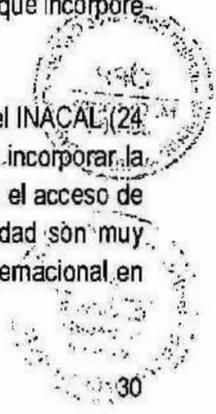
Se realizó el Seminario Internacional sobre Metrología en la Salud organizado por la Dirección de Metrología del INACAL y la Cooperación Técnica del PTB de Alemania, se contó con la participación de expertos internacionales, autoridades peruanas y diversos sectores involucrados en Salud de nuestro país y también participaron delegados de más de 20 países de Latino América, el Caribe y Norte América.

4.4 Resultados obtenidos de las actividades de Desarrollo Estratégico de la Calidad

La Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad tiene a su cargo la investigación e identificación de la demanda y oportunidades de desarrollo de la Infraestructura de la Calidad (IC), la identificación de brechas en materia de calidad, el desarrollo de estrategias de intervención, y desempeña un rol articulador con las direcciones de línea de la NAM para la implementación de la Estrategia país, para contribuir con la mejora de dicha infraestructura. A través de esta dirección se ha realizado las siguientes actividades:

- Se realizaron coordinaciones intersectoriales con SUNEDU y SENATI para la elaboración de propuestas que promueven el uso de la IC en los proyectos de investigación de las universidades y buenas prácticas en los laboratorios de las universidades e institutos. Se suscribió convenio con SENATI, con el objetivo de precisar recursos y acciones necesarias para la instalación del laboratorio itinerante de metrología.
- Se desarrolló la difusión del Programa Piloto Fortalecimiento de la MIPYME mediante la adopción de la NTP 933.961:2015 que busca incentivar la mejora de la competitividad de las micro, pequeña y mediana empresa, en las regiones de Piura (sector agroindustria), La Libertad (Sector Calzado), Arequipa (sector textil) y Lima (sector madera).
- Se capacitaron a 19 MIPYME de los siguientes sectores: 5 textil (Arequipa), 5 calzado (Trujillo), 5 madera (Lima) y 4 agroindustria (Piura), a través del Programa Piloto Fortalecimiento de la MIPYME, en los temas que se detalla:
 - Interpretación de la Norma NTP 933.961:2015.
 - Liderazgo y Planificación
 - Orientación hacia el cliente; Medición análisis y gestión de la información.
 - Gestión del recursos humano y gestión de los procesos
 - Gestión de los recursos financieros y operacionales; seguimiento, análisis y mejora.
- Se realizó un taller internacional sobre cultura de la calidad para cafés especiales y se firmó un convenio marco con la Junta Nacional del Café para promover un sello nacional de calidad, desarrollo de un programa para la cadena del café que incorpore criterios de calidad.

Asimismo, se suscribió un Convenio entre la Junta Nacional de Café y el INACAL (24 de agosto de 2016), con objetivo de realizar acciones conjuntas para incorporar la cultura de la calidad en la producción de cafés especiales, que permita el acceso de este producto a mercados globalizados donde las exigencias de calidad son muy altas. La firma del convenio se realizó en el marco del primer taller internacional en



cultura de la calidad para la cadena de valor de café sostenible, organizado por la Junta Nacional del Café y el INACAL.

- Se realizaron reuniones con OSINERGMIN, SENASA, CITE MADERA, CITE PUCP, SUCAMEC, VIVIENDA y Ministerio de Transportes y Comunicaciones para fomentar el uso de sistemas de calidad en la fabricación de productos y prestación de servicios.
- Se realizó la Campaña educativa "Exige Calidad a la hora de estudiar"; Esta actividad se desarrolló en los meses de febrero y marzo en los principales centros comerciales y ferias escolares de la capital, para difundir el mensaje sobre la necesidad e importancia de adquirir productos de calidad. El objetivo fue concientizar y recomendar a los padres de familia sobre la importancia de incorporar criterios de calidad que acompañen a los escolares a lo largo del periodo estudiantil, eligiendo útiles escolares, mobiliarios y prendas de vestir que no afecten la salud de los niños.
- Se elaboró el Programa de Capacitaciones, a través del cual se realizó los cursos de:
 - Formación de Expertos y Evaluadores Técnicos (Se capacitó a 120 participantes)
 - Interpretación de la norma NTP ISO/IEC 17020:2012. (Se contó con 20 participantes).
 - Programa de Especialización de Metrología, se dictaron 13 cursos y se contó con la asistencia de 195 participantes.

Asimismo, se firmó un convenio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) para el dictado del diplomado para expertos en laboratorios clínicos.

- Asimismo se realizaron los siguientes seminarios en Infraestructura de la Calidad.
 - El aporte de la Infraestructura de la Calidad como sustento de la Competitividad, se realizó el 19 de febrero de 2015, se contó con 47 participantes.
 - Retos de la Infraestructura de la Calidad como soporte al control y vigilancia de la regulación, se realizó el 19 de mayo de 2016, se contó con 52 participantes.
 - Foro macro regional: "Difusión de los criterios de la Infraestructura de la Calidad como sustento de la competitividad", se realizó el 10 de junio de 2016, de manera virtual con los Gobiernos Regionales de La Libertad, Piura, Ayacucho y Cajamarca, se contó con 8 participantes.
 - Desarrollo de la Metrología Legal en el Perú, se realizó el 06 de setiembre de 2016, se contó con 94 participantes.
 - El aporte de la Infraestructura de la Calidad en el cumplimiento de los valores máximos admisibles en las descargas de aguas residuales no domésticas en los sistemas de alcantarillado sanitario, se realizó en Trujillo (29 de setiembre de 2016), se contó con 92 participantes.



El objetivo del evento fue lograr el intercambio de experiencias entre funcionarios de INACAL y autoridades sectoriales, especialistas, empresarios y consultores del norte del país. En el evento participaron representantes de laboratorios de ensayo de La Libertad, autoridades del Gobierno Regional, gremios empresariales, la autoridad local del agua, empresas prestadoras de saneamiento, instituciones de la academia, consultores, EPS de La Libertad, autoridades sectoriales de la Dirección de Saneamiento, entre otros.

- El aporte de la Infraestructura de la Calidad al desarrollo de la Región La Libertad, se realizó el 30 de setiembre de 2016, se contó con 52 participantes.
- El aporte de los servicios de la Infraestructura de la Calidad y de la Sanidad Agraria en la Promoción de las Agro Exportaciones", se realizó en la Piura, el 19 de octubre de 2016, se contó con 27 participantes.

El seminario tuvo como objetivo promover en el país la Infraestructura de la Calidad como uno de los ejes fundamentales para el crecimiento de las empresas y propiciar un espacio de interacción y articulación intersectorial para la adecuada implementación de la Política Nacional para la Calidad. Este evento permitió un acercamiento con agroexportadoras y conocer su estado actual para posteriormente brindarles los servicios en Infraestructura de la Calidad que ofrece el INACAL, buscando con ello contribuir a la mejora de la competitividad de la producción y comercialización de bienes y/o servicios.

- El aporte de la Infraestructura de la Calidad al desarrollo de la Región Piura, se realizó el 19 de octubre de 2016, se contó con 147 participantes.

4.5 Resultados obtenidos de las Actividades de Estudios Económicos

La Oficina de Estudios Económicos es el órgano encargado de brindar asesoría a la Alta Dirección y a las demás dependencias del Inacal, en los asuntos relacionados con las investigaciones y estudios del impacto de las variables macroeconómicas y sectoriales, así como la incidencia y relación de estos con la Infraestructura de la Calidad. Esta oficina realizó las siguientes acciones:

- Se realizó el Estudio: "*Estimación de la demanda y necesidades de los servicios de Infraestructura de la Calidad en el Perú*". (*Análisis de la Encuesta Nacional de Empresas – ENE 2015*), el cual tiene como objetivo demostrar las necesidades en materia de Infraestructura de la Calidad, tomando como referencia las probabilidades de demanda de Infraestructura de la Calidad por parte de las empresas privadas.
- Se realizó el Estudio de caso: "*Beneficios Económicos del Uso de la Infraestructura de la Calidad de una empresa de la industria plástica*", tomando como referencia la metodología ISO. En el referido estudio tiene como objetivo estimar el impacto económico del uso de la Infraestructura de la Calidad, específicamente de la normalización, en los diferentes procesos de la cadena de valor de la empresa de la industria de tuberías plásticas (KOPLAST Industrial).



- Se realizó el Estudio sobre el "Diseño del Procedimiento para la Recopilación, Acopio y Procedimiento de Información Estadística en materia de Calidad", el cual tiene como objetivo establecer los mecanismos operativos para la recopilación, acopio y procesamiento de información estadística generada por las direcciones de línea del Inacal.
- Se realizó el análisis técnico sobre el estudio de beneficios económicos y sociales de la utilización de la Infraestructura de la Calidad en sectores priorizados, el informe contiene la sistematización de estudios realizados en el Perú sobre beneficios económicos, la metodología a utilizar para el estudio de beneficios económicos y medidas claves e instrumentos a utilizar para el desarrollo del estudio.
- Se elaboraron cinco (5) Reportes Estadísticos de los servicios de Normalización, Acreditación y Metrología, los cuales contienen cuadros estadísticos de los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución 2016.

4.6 Fortalecimiento Institucional a través de los Sistemas Administrativos

Como parte de la implementación de los planes institucionales, instrumentos de gestión, directivas y/o procedimientos en el INACAL, se aprobaron los siguientes documentos:

4.6.1 Planes e Instrumentos de Gestión:

En el año 2016, para fortalecer la gestión institucional se aprobaron los siguientes planes e instrumentos de gestión:

A. Se aprobaron planes institucionales:

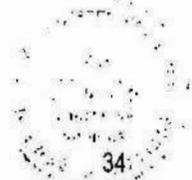
N°	Planes institucionales aprobados	Resolución	Fecha
1	Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Reformulado 2016	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2016-INACAL/PE	09 de noviembre de 2016
2	Plan de Estrategia Publicitaria 2016	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 043-2016-INACAL/PE	12 de mayo de 2016
3	Plan de Comunicaciones 2016	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 039-2016-INACAL/PE	28 de abril de 2016
4	Plan de Bienestar Social 2016	Resolución Jefatural N° 006-2016-INACAL/OA	14 de marzo de 2016
5	Plan Operativo Institucional (POI) Reformulado 2016	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 028-2016-INACAL-PE	11 de marzo de 2016



N°	Planes institucionales aprobados	Resolución	Fecha
6	Plan Anual de Trabajo de Archivo del INACAL 2016	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 021-2016-INACAL/PE	26 de febrero de 2016
7	Plan Operativo Informático (POI) 2016 del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2016-INACAL/PE	26 de febrero de 2016
8	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2016	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 009-2016-INACAL/PE	29 de enero de 2016
9	Plan Anual de Contrataciones 2016	Resolución de Secretaria General N° 002-2016-INACAL/SG	21 de enero de 2016

B. Se aprobó los siguientes instrumentos de gestión:

N°	Instrumentos de gestión aprobados	Resolución	Fecha
1	Se aprobó la modificación del Manual de Clasificación de cargos del INACAL.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 071-2016-INACAL/PE	19 de setiembre de 2016
2	Se aprueba la inclusión de treinta y siete (37) servicios en el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 056-2016-INACAL/PE	8 de julio de 2016
3	La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 053-2016-INACAL/PE	21 de junio de 2016
4	Primera modificación al Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-INACAL/PE	06 de junio de 2016
5	Se aprueba la inclusión de ocho (8) servicios en el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2016-INACAL/PE	04 de mayo de 2016
6	Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) del INACAL.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2016-INACAL/PE	15 de enero de 2016



C. Se aprobó la conformación de comités, comisiones y equipo técnico.

N°	Designación, comité, comisiones y equipo técnico	Resolución	Fecha
1	Designan Secretaria Técnica Suplente de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del INACAL.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 053-2016-INACAL/PE	21 de junio de 2016
2	Comisión Especial de Cautela encargada de cautelar el cumplimiento del contrato a suscribirse con la Sociedad de Auditoría que tendrá a su cargo la auditoría de los estados financieros y presupuestarios de los años 2015, 2016 y 2017.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 046-2016-INACAL/PE	20 de mayo de 2016
3	Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Informe para la Transferencia de Gestión	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 044-2016-INACAL/PE	13 de mayo de 2016
4	Conformación de Comité para Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2016-INACAL/PE	09 de mayo 2016
5	Conformación de la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto del Pliego 244: INACAL, para el Año Fiscal 2017	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2016-INACAL/PE	15 de marzo 2016
6	Conformación del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa y del Equipo de Mejora Continua (EMC).	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2016-INACAL.	11 de marzo de 2016
7	Conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico del INACAL y el Equipo Técnico para el proceso de Planeamiento Estratégico del INACAL.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 025-2016-INACAL.	03 de marzo de 2016
8	Conformación del Comité de Gestión de Seguridad de la Información del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 022-2016-INACAL	29 de febrero de 2016
9	Reconformación del Comité Permanente de Normalización del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 017-2016-INACAL	22 de febrero de 2016
10	Reconformación del Comité Permanente de Acreditación del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2016-INACAL	22 de febrero de 2016
11	Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del INACAL.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 008-2016-INACAL	21 de enero de 2016



D. Se aprobó los siguientes lineamientos, directivas, procedimientos, asignación de presupuesto:

Nº	Directiva, lineamiento, procedimiento y asignación de presupuesto	Resolución	Fecha
1	Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 del Pliego 244: INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 105-2016-INACAL/SG	30 de diciembre de 2016
2	Lineamiento para la promoción y utilización del lenguaje inclusivo en el Instituto Nacional de Calidad - INACAL	Resolución de Secretaría General N° 026-2016-INACAL/SG	30 de diciembre de 2016
3	Asignación, uso, control y mantenimiento de los equipos y/o componentes de tecnología" que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución	Resolución Jefatural N° 057-2016-INACAL/OA	16 de diciembre de 2016
4	Procedimiento N° 006-2016-INACAL Control y custodia de las Cartas Fianza presentadas ante el INACAL	Resolución Jefatural N° 054-2016-INACAL/OA	13 de diciembre de 2016
5	Normas y Procedimientos para la atención de quejas y/o reclamos presentados en el Instituto Nacional de Calidad - INACAL	Resolución de Secretaría General N° 023-2016-INACAL/SG	12 de diciembre de 2016
6	Adquisición de Bienes y Servicios menores a 8 UIT	Resolución Jefatural N° 050-2016-INACAL/OA	05 de diciembre de 2016
7	Procedimiento N° 005-2016-INACAL Devolución de ingresos por conceptos de pagos en exceso, pagos indebidos y servicios en general no realizados.	Resolución Jefatural N° 049-2016-INACAL/OA	05 de diciembre de 2016
8	Procedimiento N° 004-2016-INACAL Capacitación de los Servidores Civiles del INACAL	Resolución Jefatural N° 051-2016-INACAL/OA	05 de diciembre de 2016
9	Procedimiento N° 003-2016-INACAL Gestión de la Incorporación (Selección, Vinculación e Inducción).	Resolución Jefatural N° 052-2016-INACAL/OA	05 de diciembre de 2016
10	Procedimiento N° 002-2016-INACAL Formulación y aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC	Resolución Jefatural N° 047-2016-INACAL/OA	16 de noviembre de 2016
11	Modificación a favor de la Reserva de Contingencia de Saldos disponibles del Pliego 244: INACAL.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 078-2016-INACAL/SG	12 de octubre de 2016
12	Incorporación de Mayores Fondos provenientes de captación de mayores	Resolución de Presidencia	12 de octubre de 2016



Nº	Directiva, lineamiento, procedimiento y asignación de presupuesto	Resolución	Fecha
	ingresos del Año Fiscal 2016, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, hasta por la suma de 650 000,00.	Ejecutiva N° 078-2016-INACAL/SG	
13	Incorporación de Mayores Fondos Públicos provenientes de los Saldos de Balance 2015.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 077-2016-INACAL/SG	11 de octubre de 2016.
14	Incorporación de Mayores Fondos Públicos provenientes de los Saldos de Balance 2015.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 069-2016-INACAL/SG	09 de setiembre de 2016
15	Directiva N° 005-2016-INACAL "Lineamientos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública en el INACAL".	Resolución de Secretaría General N° 018-2016-INACAL/SG	29 de setiembre de 2016
16	Gestión de Respaldo y Restauración de la Información del INACAL	Resolución Jefatural N° 030-2016-INACAL/OA	20 de agosto de 2016
17	Presupuesto Analítico de Personas (PAP) correspondiente al año 2016 del Pliego 244: INACAL.	Resolución de Secretaría General N° 011-2016-INACAL/SG	26 de mayo de 2016
18	Procedimiento N° 001-2016-INACAL, "Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional Internacional y Nacional".	Resolución de Secretaría General N° 009-2016-INACAL/SG	12 de mayo de 2016
19	Directiva N° 003-2016-INACAL "Lineamientos para la demanda y oferta de intervenciones de cooperación de INACAL".	Resolución de Secretaría General N° 007-2016-INACAL/SG	03 de mayo de 2016
20	Versión N° 2 Directiva N° 002-2015-INACAL/SG denominada "Normas para la solicitud, asignación, otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos, pasajes y otros gastos en comisión de servicios de personal del INACAL".	Resolución Jefatural N° 014-2016-INACAL/OA	29 de abril de 2016
21	Directiva N° 002-2016-INACAL "Normas y lineamientos para la Administración de la Caja Chica del INACAL".	Resolución Jefatural N° 002-2016-INACAL	02 de febrero de 2016
22	Directiva N° 001-2016-INACAL/SG "Directiva para la Formulación, Aprobación, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional (POI)".	Resolución de Secretaría General N° 001-2016-INACAL/SG	21 de enero de 2016



4.6.2 Convenios suscritos

Se suscribieron once (11) convenios nacionales de cooperación interinstitucional y cinco (5) convenios internacionales. A continuación se enumeran los convenios.

E. Se suscribió once (11) convenios nacionales según detalle:

Convenios internacionales con:	Objetivo del convenio
Municipalidad Distrital de El Agustino	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Establecer condiciones de cooperación y coordinación que permitan el desarrollo y realización de actividades académicas, docentes, de investigación y extensión, en el área de la Calidad del Sector Salud, Gestión de Calidad de Laboratorios Clínicos y la Acreditación, para posibilitar la capacitación y certificación mediante evaluación de las competencias a profesionales de la salud, con la finalidad de mejorar la calidad de resultados de laboratorio, fortalecer la formación de los profesionales y su desempeño a través de una orientación humanística, científica, global y ética; así como promover el desarrollo de la carrera docente.
Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI	Promueve la cooperación conjunta, que permita desarrollar actividades, proyectos y programas relacionados a la Calidad (Normalización, Acreditación y Metrología), así como al proceso de acreditación de El SENATI como entidad de certificación de personas, entre otras actividades de interés conjunto, que redunden en beneficio de las carreras que imparte EL SENATI y de la industria nacional.
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Determinar los lineamientos generales y mecanismos de cooperación mutua entre las partes para el desarrollo de acciones coordinadas, conjuntas y complementarias, en el marco de sus respectivas competencias, relacionadas a las materias de construcción y saneamiento.
Marina de Guerra del Perú	Realizar la transmisión de la "Hora Oficial de la República del Perú", proporcionada por el Patrón Nacional de Tiempo de la Dirección de Metrología del INACAL a través de LA MARINA.
Municipalidad de Miraflores	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Junta Nacional del Café	Establecer una relación de cooperación mutua, para la ejecución de proyectos, programas de capacitación, foros de discusión entre otros, y otras acciones vinculadas al desarrollo y promoción de una cultura de calidad para la mejora de la competitividad de la cadena de valor del café.
Gobierno Regional de la Libertad	Determinar los lineamientos generales y mecanismos de cooperación mutua entre las partes, para el desarrollo de acciones coordinadas, conjuntas y complementarias, en el marco de sus respectivas competencias, a fin de implementar la Política Nacional para la Calidad en el ámbito del Gobierno Regional.
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES	Establecer los términos y alcances de la cooperación entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para desarrollar un



Convenios internacionales con:	Objetivo del convenio
	trabajo conjunto en virtud de salvaguardar la trazabilidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos.
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC	Emisión por parte de RENIEC de Certificados Digitales para uso de autenticación y firma digital a solicitud de INACAL.
Universidad Nacional de Trujillo	Promover la cooperación interinstitucional entre INACAL y UNT para lo cual, realizarán acciones conjuntas que permitan desarrollar la Infraestructura de la Calidad (Normalización, Acreditación y Metrología) en el marco de sus competencias a fin de contribuir en la implementación de la Política Nacional para la Calidad.

F. Se suscribió cinco (5) convenios internacionales según detalle:

Convenios internacionales con:	Objetivo del convenio
CEM - España	Desarrollar la cooperación técnica en los campos de la metrología científica y aplicada, basada en el beneficio mutuo y la reciprocidad, para fomentar los desarrollos tecnológicos, la innovación y la transferencia de conocimientos.
ICONTEC - Colombia	Facilitar y fortalecer la cooperación y la colaboración entre el INACAL e ICONTEC respecto a la normalización técnica y donde sus respectivos mandatos y actividades puedan ser de interés mutuo, tendientes a mejorar la competitividad de las instituciones para el trabajo y desarrollo del Perú y Colombia en el marco de sus competencias.
CENAM - México	Establecer las bases que permitan a los participantes desarrollar actividades de cooperación interinstitucional en áreas identificadas de interés común a través de: a) Promoción de la creación de un mecanismo que facilite la cooperación de los participantes en los campos de la metrología, calidad y pruebas; b) Intercambio de información y conocimientos; c) Desarrollo de investigaciones y proyectos conjuntos; d) Organización de seminarios y conferencias conjuntas; y, e) Cualquier otra modalidad de cooperación que los participantes acuerden.
KATS - Corea	Cooperación en el ámbito de Infraestructura de la Calidad (normalización, acreditación, evaluación de la conformidad, metrología y cultura de calidad) basándose en la igualdad y el beneficio mutuo.
GLOBAL G.A.P.	Asegurar armonización en prácticas de acreditación llevadas a cabo por miembros de IAF según los esquemas pertenecientes a GLOBAL GAP, así como cooperar en la mejora continua de los esquemas con la finalidad de asegurar un mayor nivel de competencia de las entidades de acreditación.

4.6.3 Actividades de comunicación y difusión de la Cultura de la Calidad

En el año 2016, se realizaron las siguientes campañas y eventos relacionados a la Calidad:

- **Campaña Hora Oficial en las playas (Febrero – Marzo 2016)**
Esta campaña se realizó en los balnearios de Lima, desde Ancón en el norte, hasta Pucusana en el sur; con el vehículo del INACAL con la campaña hora



oficial se visitó las playas y se repartieron volantes ofreciendo información a los bañistas. Se logró alcanzar a 15 mil personas.

- **II Campaña Publicitaria: "Por un país de calidad, con peruanos de Calidad" (Mayo – Julio 2016)**

Se utilizó la multiplataforma de RPP (Radio, Televisión y Web) para promocionar al INACAL. La campaña se puso en marcha el 23 de mayo y se desarrolló hasta fines de julio. Con esta campaña se dio a conocer las actividades que realiza cada órgano de línea.

- **Campaña "Exige el Peso Exacto a la Hora de Comprar" en Mercados de El Agustino (12 de julio de 2016)**

El objetivo de la campaña fue sensibilizar a los comerciantes de los mercados para mantener apto sus instrumentos de medición y a los consumidores a que exijan calidad. Para ello el INACAL, instaló en el mercado Tayacaja del distrito de El Agustino, un módulo de atención con una balanza control donde las amas de casa comprobaron si el producto adquirido cumplía el peso solicitado y recibieron tips para exigir peso exacto

- **Inicio de Diplomado de Gestión de Calidad de Laboratorios Clínicos Bajo la Norma ISO 15189 (31 de agosto de 2016)**

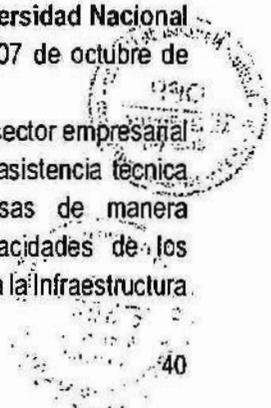
En el marco del convenio suscrito entre el INACAL y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, se desarrolló el diplomado "Gestión de calidad de laboratorios clínicos bajo la norma ISO 15189", cuyo objetivo fue formar recursos humanos competentes en gestión de calidad que sean capaces de implementar la Norma ISO 15189, así como, fomentar que los laboratorios clínicos cuenten con un Sistema de Gestión de Calidad que asegure resultados técnicamente confiables en busca de la satisfacción constante de sus usuarios.

- **Taller "Hacia un Proceso de Cambio a través de una Cultura de la Calidad" (20 y 21 de setiembre de 2016)**

La finalidad del taller fue incorporar a la calidad como un factor clave en el desarrollo del país. El taller contó con la participación de ponentes internacionales (Nicaragua, Brasil, Argentina y Portugal expertos en materia de calidad) y funcionarios vinculados a los sectores de educación, salud, transporte y urbanismo que tienen un alto impacto en la calidad y estilo de vida de la población. La conclusión del taller fue que para lograr una mayor demanda de servicios y productos de calidad es necesario que los actores involucrados y proveedores se encuentren comprometidos y a la altura de las exigencias actuales del mercado.

- **Suscripción de Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y el INACAL e Inauguración del CALILAB (07 de octubre de 2016)**

La suscripción del Convenio tuvo como finalidad permitir al sector empresarial y a la ciudadanía utilizar los servicios de calibración y de asistencia técnica para la mejora de la competitividad de las empresas de manera descentralizada, asimismo, permitirá fortalecer las capacidades de los docentes, egresados y universitarios en temas relacionados a la infraestructura.



de la Calidad como Metrología, Acreditación y Normalización. Además, en el marco de este convenio se realizará la instalación del primer Laboratorio Itinerante de Metrología "CALILAB".

- **Taller Dirigido a Periodistas e Influenciadores Digitales en el Marco de la Campaña "Por un país con Calidad" (11 de octubre de 2016)**

El objetivo del taller fue fomentar y promover la importancia de vivir bajo una Cultura de Calidad e intercambiar ideas para lograr mejores mecanismos de difusión para que el público comprenda la necesidad de adquirir productos que reúnan estándares de calidad. En el referido taller participaron comunicadores sociales a los cuales se nombró "Embajadores de la Calidad".

- **Participación de INACAL en la 80° Asamblea General de la Comisión Electrotécnica Internacional (14 de octubre de 2016)**

En la 80° Asamblea se abordaron temas como el acceso a la electricidad para zonas rurales, desarrollo de tecnologías para ciudades inteligentes con eficiencia energética y la ciber seguridad, los cuales procuran el desarrollo de normas técnicas para un mundo seguro, confiable y sobre todo sostenible por el uso de tecnologías limpias. El evento se realizó en Alemania y en representación del INACAL participó la Directora de Normalización del INACAL, Rosario Uría Toro, quien a su vez participa por la IEC como Líder del Programa de Países Afiliados para el periodo 2015-2017.

- **Campaña "Por un País con Calidad" en la Institución Educativa "Mercedes Cabello De Carbonera" del Distrito del Rímac (21 de octubre del 2016)**

El colegio "Mercedes Cabello de Carbonera" del Rímac, fue la primera institución educativa en unirse a la campaña "Por un país con Calidad". Las alumnas del referido colegio recibieron consejos de "CALITO" quien ayudado por un equipo de escolares, promovió de manera lúdica, a través de juegos y actos teatrales, la importancia de vivir bajo una cultura de calidad. La información que se brindó a las alumnas estuvo referida a temas de calidad de los productos, entre ellos los alimentos que llevan en sus loncheras (los cuales deben ser bien medidos, pesados y deben ser elaborados con ingredientes de calidad) carpetas, pizarras, computadoras, etc., los cuales deben cumplir con las normas técnicas que garantizan su calidad.

- **Campaña "Por un País con Calidad" en Colegio Emblemático "Alfonso Ugarte" (26 de octubre del 2016)**

El objetivo de la campaña fue promover la importancia de exigir calidad a la hora de adquirir un producto o servicio, informando a los estudiantes sobre sus derechos como consumidores y ciudadanos. De una manera lúdica, "Calito" y sus amigos enseñaron a los estudiantes cómo reconocer la calidad en el día a día, diferenciar un producto que no ha pasado por un correcto proceso de fabricación de uno que si ha cumplido con todas las especificaciones que lo convierte en un producto de calidad.



- Feria "Aprendiendo de Calidad" en Trujillo (31 de octubre de 2016)**
 La feria tuvo como objetivo informar al público trujillano sobre las normas técnicas que deben cumplir los diversos productos al alcance de los consumidores. Esta feria se desarrolló de manera lúdica en la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), donde cientos de personas aprendieron a identificar la calidad y seguridad de los productos que existen en el mercado, con ejemplos sencillos, entre ellos: alimentos a los cuales se les debe verificar el número de registro sanitario, código de lote, nombre y dirección del fabricante, fecha de vencimiento e ingredientes, así como reconocer aspectos de seguridad que deben cumplir los extintores y balones de gas de uso doméstico, entre otros.

- Inauguración de Laboratorio Itinerante "CALILAB" en Trujillo (31 de octubre de 2016)**
 El primer laboratorio itinerante "Calilab", fue inaugurado en las instalaciones de la Universidad Nacional de Trujillo con el objetivo de acercar los servicios de Infraestructura de la Calidad al ciudadano y en especial a la industria. Se estima que en una primera etapa este laboratorio brindará más de 600 calibraciones de instrumentos de masa, presión y volumen beneficiando a más 250 empresas de la zona norte del país. El laboratorio itinerante fue desarrollado en un contenedor metálico al cual podrán acudir empresarios de Trujillo y de todas las ciudades del norte del país para calibrar sus instrumentos, permitiendo con ello por un lado el ahorro de tiempo en obtener una certificación de calibración y por otro disminuir el riesgo de perder alguna licitación o clientes potenciales.

- Campaña "Exige Calidad a la Hora de Comprar" en el Distrito de Comas (10 de diciembre de 2016)**
 La campaña "Exige calidad a la hora de comprar" fue realizada en el Parque Zonal "Sinchi Roca" de Comas, donde cientos de personas aprendieron con ejemplos sencillos y de manera lúdica, cómo comprar productos de calidad que sean seguros para la salud e integridad física durante las fiestas navideñas. Los asistentes recibieron información sobre cómo reconocer la calidad en las instalaciones eléctricas, mediante el juego del árbol navideño; en cómo buscar los detalles básicos en los productos como panetón, leche, chocolate y azúcar que puedan garantizar los requisitos mínimos de calidad.

- Taller con Expertos Internacionales sobre Sistemas de Certificación ISO 9001, ISO 14001 y Evaluación de la Conformidad (12 de diciembre del 2016)**
 El evento organizado por INACAL reunió a expertos de diferentes países de la región (Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Panamá, México) quienes participarán de los Grupos de Traducción de los Comités Técnicos de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (TC 176), evaluación de la conformidad (ISO/CASCO) y gestión ambiental (TC 207) de la Organización Internacional de Normalización (ISO, por su sigla en inglés). En este marco el INACAL promueve el uso de la calidad en los bienes y servicios, así como la protección del medio ambiente; siendo las normas ISO 9001 e ISO 14001 necesarias para implementar sistemas de gestión de calidad



y ambiental certificables por organismos de evaluación de la conformidad acreditados y reconocidos internacionalmente.

- **Participación en la Feria Navideña "Promo Industria 2016" (12 de diciembre de 2016)**

La feria organizada por la Cámara de Comercio de Lima y el Ministerio de la Producción tuvo por objetivo promover en la industria nacional espacios de venta directa al consumidor final y contacto con nuevos clientes especializados. El evento reunió a más de cien (100) micro y pequeños empresarios que aprendieron sobre calidad. En esta feria se ofrecieron productos de MYPES calificadas, formales e innovadoras que vienen recibiendo el soporte de Produce. El INACAL ofreció a los empresarios reunidos en la feria, información sobre cómo alcanzar la competitividad en el mercado nacional e internacional, haciendo uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en sus procesos de producción.

- **Campana "Exige Calidad a la Hora de Comprar" en los distritos de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador (19 de diciembre de 2016)**

La feria tiene como objetivo lograr que los ciudadanos comprendan la importancia de saber reconocer la calidad en las instalaciones eléctricas, mediante el juego del árbol navideño; en cómo buscar los detalles básicos en los productos como panetón, leche, chocolate y azúcar que puedan garantizar los requisitos mínimos de calidad. La feria educativa "Exige Calidad a la hora de comprar" se realizó en las instalaciones de los Parques Zonales "Huiracocha" de San Juan de Lurigancho y "Huáscar" en Villa El Salvador, donde familias enteras aprendieron sobre la importancia de saber reconocer productos de calidad al momento de comprar.



5. PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS

1. Insuficiente demanda de Normas que brinden mayores servicios de Infraestructura de la Calidad.
2. Limitado conocimiento de las funciones del INACAL y criterios de calidad en las decisiones de consumo de la población.
3. Insuficientes expertos técnicos y evaluadores para atender los procesos de acreditación y evaluación.
4. Insuficiente información sobre necesidades de la Infraestructura de la Calidad identificadas de forma integral para sectores.



6. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros emitidos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Estado, se prepara de acuerdo a las prácticas contables y principios de la contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden fundamentalmente las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas para el Sector Público y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, así como los dispositivos legales vigentes del Sistema Nacional de Contabilidad.

De acuerdo con la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la Republica", modificado mediante Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01, se ha preparado la Información financiera, presupuestaria e información complementaria en el SIAF-SP, la misma que es validada por la Dirección General de Contabilidad Pública.

La información financiera consta de los siguientes estados:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Gestión
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- d) Estado Flujo de Efectivo

Información que ha sido transmitida para su validación mediante el aplicativo web que indica la Dirección General de Contabilidad Pública.

6.1 Estado de la Situación Financiera

El Instituto Nacional de Calidad inicia sus actividades el 01 de junio de 2015, con los activos y pasivos transferidos y aprobado con la Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas de INDECOPI N°125-2015-INDECOPI/GAF y la Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas de INDECOPI N°228-2015-INDECOPI/GAF emitidos por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual por un monto neto de S/ 3 422 365,98, que representa los equipos, maquinaria, mobiliario, muebles y enseres que forman parte de la infraestructura de las direcciones de Metrología, Normalización y Acreditación que se necesitan para realizar los trabajos de medición, calibración de los equipos y maquinarias que utilizan las empresas en el giro de su negocio.

Asimismo, mediante Carta N°0465-2015/GAF-SGF del 12 de junio de 2015 el Sub Gerente de Finanzas y Contabilidad (e) remite la información de activos y pasivos al 31 de mayo de 2015 transferidos a INACAL y se recibe obligaciones por pagar a los trabajadores contratados del régimen del DL 728, las obligaciones sociales por concepto de CTS, vacaciones y gratificaciones por la suma de S/ 770 881,65, dichas obligaciones no contaron con fondos disponibles para su atención; en forma progresiva durante el ejercicio 2016 se atendieron parte de las obligaciones con los trabajadores contratados y en los casos de renuncia se ha cumplido con el pago total de beneficios sociales.

Durante el ejercicio 2016 se ha cumplido con ejecutar las actividades y metas programadas para este ejercicio.



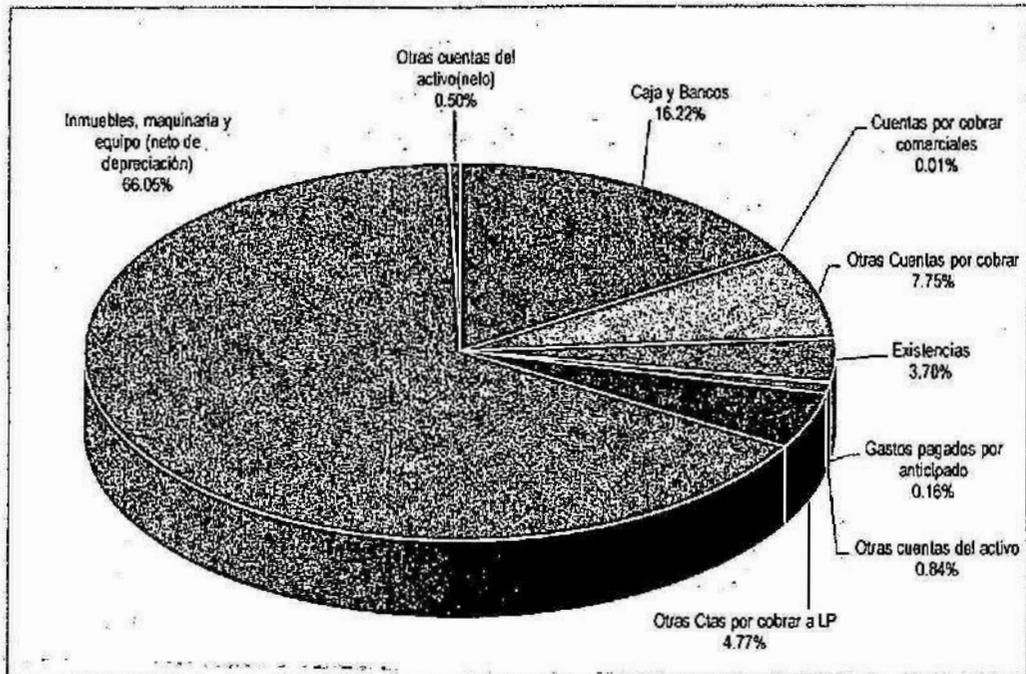
Tabla 8
Estado de Situación Financiera de INACAL
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre 2015 (En soles)

Activo	2016 Al 31 de diciembre	2015 Al 31 de diciembre
Activo Corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	2 177 649,04	2 417 384,57
Cuentas por cobrar (Neto)	1 976,16	7 974,62
Otras cuentas por cobrar (Neto)	1 040 675,18	640 104,68
Inventarios (Neto)	496 385,53	601 882,18
Servicios y otros pagados por anticipado	20 968,14	22 958,50
Otras cuentas del activo	113 060,89	5 552 759,78
Total Activo Corriente	3 850 714,94	9 243 064,33
Activo No Corriente		
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	640 000,00	0,00
Propiedad, planta y equipo (Neto)	8 867 207,76	5 733 253,85
Otras cuentas del activo (Neto)	67 487,12	66 168,14
Total Activo No Corriente	9 574 694,88	5 799 421,99
Total Activo	13 425 409,82	15 042 486,32
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Obligaciones tesoro público	0,00	0,00
Cuentas por pagar a proveedores	1 575 108,17	5 193 716,41
Impuestos, contribuciones y otros	4 361,99	20 890,00
Remuneraciones y Beneficios por Pagar	236 898,86	160 468,83
Otras cuentas del pasivo	27 705,80	390 101,81
Total Pasivo Corriente	1 844 074,82	5 765 177,05
Pasivo No Corriente		
Beneficios sociales	355 216,09	368 707,43
Provisiones	0,00	0,00
Ingresos diferidos	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente	355 216,09	368 707,43
Total Pasivo	2 199 290,91	6 133 884,48
Patrimonio		
Patrimonio		
Hacienda nacional	6 570 500,08	0,00
Hacienda nacional adicional	3 039 866,68	2 994 318,68
Resultados acumulados	1 615 752,15	5 914 283,16
Total Patrimonio	11 226 118,91	8 908 601,84
Total Pasivo y Patrimonio	13 425 409,82	15 042 486,32
Cuentas de orden	1 590 002,12	1 343 231,78

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) - Modulo contable EF-1
 Elaborado por la Oficina de Administración - Contabilidad.

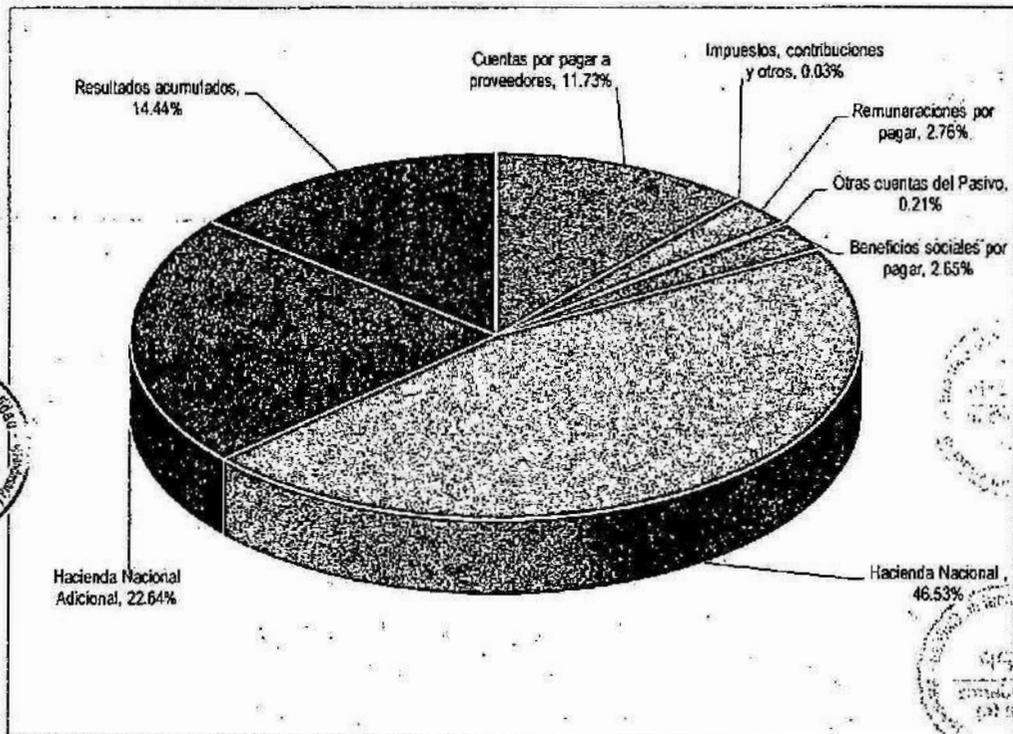


Gráfico 10: Estado de Situación Financiera - Activos, 2016

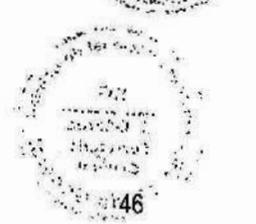


Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) - Modulo contable EF-1
Elaborado por la Oficina de Administración - Contabilidad.

Gráfico 11: Estado de Situación Financiera - Pasivos, 2016



Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) - Modulo contable EF-1
Elaborado por la Oficina de Administración - Contabilidad.



Durante la gestión de la Entidad, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 112-2015-INACAL-PE, se aprobó el presupuesto inicial de S/ 33 000 000,00 con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados destinados a gastos acondicionamiento de la oficina para el normal funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.

El Estado de Situación Financiera, nos muestra los activos corrientes por la suma de S/ 3 850 714,94, de los cuales tenemos en el rubro Efectivo o equivalente de efectivo la suma de S/ 2 177 649,04, fondos que se encuentran disponibles en caja por S/ 15 000,00 y los demás fondos corresponde a saldos disponibles en las cuentas corrientes y en la cuenta CUT que maneja la entidad; en el rubro otras cuentas por cobrar, se cuenta con un fondo de S/ 1 040 675,18; y en el rubro Otras cuentas del activo se tiene la suma de S/ 113 060,89 fondo que el Tesoro Público transferirá para atender las obligaciones por pagar adquiridos al cierre del ejercicio con la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

En los activos no corrientes (Propiedad, planta y equipo), se muestra el costo de las maquinarias, equipos y diversos bienes producto de la Transferencia de INDECOPI mas las compras realizadas en la gestión de INACAL como entidad que suman S/ 16 769 979,93 a los cuales se deduce las depreciaciones por la suma de S/ 7 902 772,17, dando un activo neto de S/ 8 867 207,76.

Los activos fijos recibidos como transferencia de INDECOPI, son utilizados para cumplir con las actividades de calibración, medición, en la Dirección de Metrología, actividad principal que se realiza para la captación de Recursos Directamente Recaudados e incide en el presupuesto asignado para el ejercicio 2016; ingresos que al 31 de diciembre de 2016 asciende a S/ 4 743 742,31.

Respecto a las obligaciones por pagar con los proveedores que se tiene al 31 de diciembre de 2016, por la suma de S/ 1 575 108,17 corresponde a los devengados pendientes de giro que se atendieron en el mes de diciembre, obligaciones que la entidad atendió en el mes de enero 2017; asimismo, se tiene obligaciones pendientes de pago de contribuciones sociales, impuesto a la renta de cuarta categoría y detracciones del IGV retenidas a los proveedores que se cumplieron en pagar en el mes de enero 2017.

Las obligaciones sociales con los trabajadores D.L. 728, se muestran como un pasivo no corriente, representa los CTS que se viene acumulando hasta el cese de los trabajadores.

Al cierre del ejercicio 2016, el patrimonio neto de la Entidad es de S/ 11 226 118,91 que está constituido por la Hacienda Nacional por la suma de S/ 6 570 500,08, la Hacienda Nacional Adicional por la suma de S/ 3 039 866,68 y de los Resultados Acumulados por S/ 1 615 752,15.

Los Estados Financieros muestran el avance logrado a nivel de gestión, la inversión y gastos realizados se reflejan en las acciones y actividades realizadas por la Alta Dirección para que el INACAL surja como ente rectora de la Calidad a nivel nacional.



6.2 Estado de gestión

Tabla 9
Estado de Gestión
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 (En soles)

Ingresos	Al 31 de diciembre 2016	A Al 31 de diciembre 2015
Ingresos tributarios netos	0,00	0,00
Ingresos no tributarios (*)	6 820 622,52	2 352 196,78
Trasposos y remesas recibidas	25 257 702,27	22 192 256,38
Donaciones y Transferencias Recibidas	368 143,70	
Ingresos financieros	50 197,53	1 387,37
Otros ingresos	108 647,31	4 931,28
TOTAL INGRESOS	32 605 313,33	24 550 771,81
Costos y Gastos		
Gastos en bienes y servicios	(25 299 156,76)	(16 040 416,86)
Gastos de personal	(3 140 170,09)	(2 173 338,31)
Donaciones y transferencias otorgadas	(313 660,11)	(77 269,50)
Estimaciones y provisiones del ejercicio	(1 721 589,85)	(259 986,64)
Otros gastos	(191 649,57)	(85 477,34)
Total Costos y Gastos	(30 666 226,38)	(18 636 488,65)
Resultado del Ejercicio Superavit (Déficit)	1 939 086,95	5 914 283,16

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) - Modulo Contable - EF-2
Elaborado por la Oficina de Administración - Contabilidad.

Ingresos no tributarios

Otros Ingresos por Prestación de Servicios.- El acumulado al 31 de diciembre de 2016 fue de S/ 6 820 622,52, que comparado con el ejercicio 2015 que es de S/ 2 352 196,78 se obtuvo un incremento de S/ 4 468 425,74, que corresponde a ingresos captados por servicios metrologicos de la Dirección de Metrología y por servicios de procesamiento de datos de la Dirección de Normalización y los derechos de acreditación de la Dirección de Acreditación.

Trasposos y remesas recibidas

Traspaso del Tesoro Público.- Durante la gestión de INACAL, en el año 2016 el Tesoro Público transfirió un total de S/ 25 257 702,27, si se compara con lo transferido en el ejercicio 2015 que es de S/ 22 192 256,38, la variación o incremento de S/ 3 065 445,89, es significativa, pero debemos tener en cuenta que este rubro es acumulativo. El total transferido por el Tesoro Público se utilizó para atender Gastos Corrientes de funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Trasposos del Tesoro Público.- El INACAL, al 31 de diciembre de 2016 ha recibido transferencias del Tesoro Público para Gastos de Capital (Inversión para compra de activos no financieros) por S/ 1 236 740,40. Dichos recursos se utilizaron en la adquisición de equipos y maquinarias para brindar servicios a la colectividad que trabaja para la calidad en el Perú, respecto al ejercicio anterior la transferencia es menor.



Gastos en bienes y servicios

Sub cuenta 53 Gastos en Bienes y Servicios corresponden a los gastos varios durante la gestión de INACAL a Diciembre de 2016 en los rubros de materiales de oficina, alimentos y bebidas, y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Entidad, gastos en la prestación de servicios y contrato de administración de servicios –CAS, gastos necesarios para la operatividad de la entidad y para el cumplimiento de objetivos programados.

Gastos del personal

Sub cuenta 5101 Gastos de Personal, corresponde a la ejecución de gastos del personal del Instituto Nacional de Calidad –INACAL, obligaciones del empleador al cierre del ejercicio por importe total de S/ 3 140 170,09, personal que viene de INDECOPI transferidos en las Direcciones de línea.

6.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

Tabla 10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2016 (En soles)

Concepto	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2014	0,00	(0,00)	0,00	(0,00)	0,00
Ajuste de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos y remesas del Tesoro Público	0,00	(0,00)	0,00	0,00	(0,00)
Otras operaciones patrimoniales	0,00	2 994 318,68	0,00	0,00	2 994 318,68
Superávit (déficit) del ejercicio	0,00	0,00	0,00	5 914 283,16	5 914 283,16
Traslados entre cuentas patrimoniales	(0,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre 2015	0,00	2 994 318,68	0,00	5 914 283,16	8 908 601,84
Saldo Inicial al 01 de enero De 2016	0,00	2 994 318,68	0,00	5 914 283,16	8 908 601,84
Ajuste de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos y remesas del tesoro público	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)
Otras operaciones patrimoniales (nota)	2 338 101,76	3 039 866,68	0,00	0,00	701 764,92
Superávit (déficit) del ejercicio	0,00	0,00	0,00	1 615 752,15	1 615 752,15
Traslados entre cuentas patrimoniales	8 908 601,84	(2 994 318,68)	0,00	(5 914 283,16)	0,00
Saldo al 31 de diciembre 2016	6 570 500,08	3 039 866,68	0,00	1 615 752,15	11 226 118,91

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) - Modulo Contable EF-3.

Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.



6.4 Estado de flujos de efectivo

Tabla 11
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2016 (En soles)

Concepto		2016	2015
A	Actividades de Operación		
	Cobranza de impuestos, contribuciones y derechos adm. (Nota)	89,70	0,00
	Cobranza de aportes por regulación	0,00	0,00
	Cobranza de venta de bienes y servicios y renta de la propiedad	8 105 576,72	2 345 504,85
	Trasposos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público	24 020 961,87	19 469 736,39
	Otros (nota)	234 037,11	5 035,96
	Menos		
	Pago a proveedores de bienes y servicios (nota)	(28 900 327,39)	(16 710 466,35)
	Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(3 145 950,56)	(2 007 457,02)
	Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(0,00)	(165 826,29)
	Pago por prestaciones y Asistencia Social	(0,00)	(21 254,00)
	Donaciones y transferencias corrientes otorgadas (nota)	(313 660,11)	(77 269,50)
	Otros (nota)	(20 785,07)	(506 096,81)
	Aumento(Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de la Actividad de Operación	(20 055,73)	2 331 907,23
B	Actividades de Inversión		
	Otros ingresos por actividades de inversión	368 143,70	0,00
	Menos:		
	Pago por compra de vehículos, maquinaria y otros	(1 695 835,26)	(2 587 780,23)
	Pago por compras de edificios y activos no producidos (nota)	0,00	0,00
	Pago por compras de otras cuentas del activo (nota)	(184,68)	(49 282,42)
	Otros (Nota)	(77 263,10)	(0,00)
	Aumento Disminución del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversión	(1405 139,34)	(2 637 042,65)
C	Actividades de Financiamiento		
	Trasposos y remesas de capital recibidas del tesoro público	1 236 740,40	2 722 519,99
	Otros (nota)	0,00	0,00
	Menos		
	Trasposos y remesas de capital entregadas al tesoro público	0,00	0,00
	Otros (nota)	(51 280,86)	0,00
	Aumento Disminución del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Financiamiento	1 185 459,54	2 722 519,99
D	Aumento/Disminución del Efectivo y Equivalente de Efectivo	(239 735,53)	2 417 384,57
E	Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del Ejercicio	2 417 384,57	0,00
F	Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al finalizar el Ejercicio	2 177 649,04	2 417 384,57

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SAF) - Modulo Contable EF-4
Elaborado por la Oficina de Administración - Contabilidad.



7. RATIOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN

7.1. Ratios financieros

7.1.1 Ratios de liquidez

a) Razón corriente

Razón corriente (RC)	=	Activo corriente	=	3 850 714,94	=	2,088
		Pasivo corriente		1 844 074,82		

Comentario:

Conforme al ratio precedente se puede concluir que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) de deuda corriente, el INACAL cuenta con S/ 2,088 (Dos soles y 088/100 soles) de activos corrientes para asumir el pagado. En ese sentido, las deudas a corto plazo se encuentran cubiertas por los elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las citadas deudas.

b) Razón ácida

Razón ácida (RA)	=	Activo corriente - inventarios - serv. y OPA	=	3 333 361,27	=	1,808
		Pasivo corriente		1 844 074,82		

Comentario:

El ratio precedente nos indica que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) de deuda corriente, el INACAL cuenta con S/ 1,808 (Uno y 81/100 soles) de activos corrientes sin agregar el costo de los inventarios de almacén, tampoco los servicios y otros pagos por anticipado para poder pagarla. En tal sentido, sus activos líquidos o la capacidad inmediata que posee son suficientes para afrontar tales pagos a corto plazo.

c) Liquidez absoluta

Liquidez absoluta	=	Efectivo y equivalente de efectivo	=	2 177 649,04	=	1,180
		Pasivo corriente		1 844 074,82		

Comentario:

El valor encontrado nos muestra que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) de deuda corriente el INACAL cuenta con S/ 1,18 (Uno y 18/100 soles) de efectivo para poder pagarla. En el ejercicio 2016 el efectivo disponible fue mayor a la deuda y se dispone de un efectivo mayor a corto plazo para atender dicha deuda, descartando la influencia de la variable tiempo (cuentas por cobrar) y la incertidumbre de los precios de las demás cuentas del activo corriente (inventarios), el INACAL tiene la capacidad efectiva o efectivo y equivalente de efectivo para afrontar sus pagos en el corto plazo.



7.1.2 Ratios de solvencia

a) Razón corriente

Razón de endeudamiento	=	<table border="1"> <tr> <td>Pasivo total</td> <td>=</td> <td>2 199 290,91</td> </tr> <tr> <td>Activo total</td> <td>=</td> <td>13 425 409,82</td> </tr> </table>	Pasivo total	=	2 199 290,91	Activo total	=	13 425 409,82	=	0,164
Pasivo total	=	2 199 290,91								
Activo total	=	13 425 409,82								

Comentario:

La razón en análisis indica que en el INACAL el 16,40% de los activos totales es financiado por los recursos de terceros (acreedores) y que, de liquidarse estos activos totales al precio en libros, quedaría un saldo de 83,60% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes, lo cual indica que las obligaciones por pagar no son significativas y el activo no avala deudas a corto plazo.

b) Razón de solvencia patrimonial

Razón de solvencia patrimonial	=	<table border="1"> <tr> <td>Pasivo total</td> <td>=</td> <td>2 199 290,91</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio neto</td> <td>=</td> <td>11 226 118,91</td> </tr> </table>	Pasivo total	=	2 199 290,91	Patrimonio neto	=	11 226 118,91	=	0,1959
Pasivo total	=	2 199 290,91								
Patrimonio neto	=	11 226 118,91								

Comentario:

La razón precedente afirma que por S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) invertido en los activos de la entidad esta ha obtenido S/ 0,19 (Cero y 19/100 soles) de financiamiento por parte de terceros, a través de proveedores pero que su patrimonio avala las deudas.

7.1.3 Ratios de rentabilidad

a) Razón de rendimiento sobre el patrimonio

Razón rendimiento sobre el patrimonio	=	<table border="1"> <tr> <td>Resultado del ejercicio</td> <td>=</td> <td>1 939 086,95</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio total</td> <td>=</td> <td>11 226 118,91</td> </tr> </table>	Resultado del ejercicio	=	1 939 086,95	Patrimonio total	=	11 226 118,91	=	0,1727
Resultado del ejercicio	=	1 939 086,95								
Patrimonio total	=	11 226 118,91								

Comentario:

El valor encontrado revela que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) que se ha invertido en el INACAL se ha generado un rendimiento de S/ 0,173 (Cero y 17/100 soles) sobre el patrimonio total de la entidad.

b) Razón de rendimiento sobre la inversión

Razón rendimiento sobre la inversión	=	<table border="1"> <tr> <td>Resultado del ejercicio</td> <td>=</td> <td>1 939 086,95</td> </tr> <tr> <td>Activo total</td> <td>=</td> <td>13 425 409,82</td> </tr> </table>	Resultado del ejercicio	=	1 939 086,95	Activo total	=	13 425 409,82	=	0,1444
Resultado del ejercicio	=	1 939 086,95								
Activo total	=	13 425 409,82								

Comentario:

El ratio precedente muestra que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) que el INACAL ha invertido se ha producido un rendimiento de S/ 0,14 (Cero y 14/100



soles) de financiamiento sobre la inversión. En ese sentido, este ratio no muestra la situación real de la Entidad, ya que es el primer año de actividades y los ingresos generados no reflejan la inversión realizada. En el ejercicio 2016 se realizó el acondicionamiento e Instalación de INACAL, para cumplir los objetivos programados. La efectividad de la administración para producir rendimiento sobre los activos totales disponibles se mostraran en ejercicios posteriores.

c) Razón de rendimiento sobre los pasivos totales

Razón rendimiento sobre los pasivos totales	=	Resultado del ejercicio	=	1 939 086,95	=	0,882
		Pasivo total		2 199 290,91		

Comentario:

La razón materia de análisis expresa que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) de los pasivos totales se ha producido un rendimiento de S/ 0,88 (Cero y 88/100 soles). Por lo tanto, se evidencia la influencia de los pasivos totales en la generación del citado rendimiento.

7.1.4 Ratios de gestión

a) Rotación de otras cuentas por cobrar

Rotación de otras cuentas por cobrar	=	Otros ingresos + ingresos financieros + ingresos diferidos	=	158 844,84	=	0,153
		Otras cuentas por cobrar neto promedio		1 040 675,18		
Rotación de otras cuentas por cobrar (N° veces en un año).	=	365	=	365	=	2385,62
		Rotación de otras cuentas por cobrar		0,153		

Comentario:

La razón encontrada indica que el promedio de frecuencia de exigibilidad del INACAL para ejecutar la cobranza del rubro "otras cuentas por cobrar" es aproximadamente de cero (0) veces al año o cada uno (1) día en promedio al año. Otras cuentas por Cobrar no muestra el movimiento real por ser una cuenta secundaria que no es del giro principal de INACAL que agrupa el fondo de garantía por S/ 640 000.00 generado por el alquiler del local (no es ingreso captado). Los otros ingresos se generaron por los intereses bancarios y las multas a proveedores, ingreso no significativos que incrementó los ingresos propios y se cobraron en efectivo y que al cierre del ejercicio es cero (no hay cuentas por cobrar por este concepto).



b) Rotación de cuentas por pagar

Rotación de cuentas por pagar	=	Gastos totales	=	28 944 636,53	=	18,376
		Cuentas por pagar neto promedio		1 575 108,17		

Rotación cuentas por pagar (N° veces en un año)	=	365	=	365	=	19,86
		Rotación de cuentas por pagar		18,376		

Comentario:

La razón encontrada indica que el promedio de frecuencia de cancelar las cuentas por pagar u obligaciones del INACAL frente a terceros es aproximadamente diecinueve (19) veces al año o cada dieciocho (18) días en promedio al año. El INACAL al cierre del ejercicio tiene obligaciones por pagar significativa debido a que tenía que ejecutar el saldo del presupuesto asignado con recursos ordinarios y cumplir con atender los compromisos o gastos de Instalación del INACAL. Normalmente los gastos se ejecutan al contado.



7.2. Indicador de gestión

La Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01 dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el Año Fiscal 2016. En tal sentido, según la mencionada directiva, se ha determinado el indicador de gestión para el año 2016 a través del grado de avance físico de las metas institucionales del INACAL, el cual alcanzó al 99%, por lo que se encuentra en el rango³ de "Muy bueno". Asimismo, el nivel de ejecución financiera de las actividades ejecutadas por el INACAL en el año 2016 fue de 98,09% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

³ La Directiva N° 005-2012-EF/50.01, establece la calificación del grado de avance físico según el siguiente Rango: i) 1.00 - 0.95 (Muy bueno), ii) 0.94 - 0.90 (Bueno), iii) 0.89 - 0.85 (Regular) y 0.84 - 0.00 (Deficiente).

8. EVALUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

8.1. Estado de la situación financiera

Tabla 12
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 (En soles)

Activo	%	2016-Diciembre	2015-Diciembre	Variación
Activo Corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	16,22	2 177 649,04	2 417 384,57	-239 735,53
Cuentas por Cobrar	0,01	1 976,16	7 974,62	-5 998,46
Otras cuentas por cobrar (neto)	7,75	1 040 675,18	640 104,68	400 570,50
Inventarios (neto)	3,70	496 385,53	601 882,18	-105 496,65
Servicios y otros pagados por anticipado	0,16	20 968,14	22 958,50	-1 990,36
Otras cuentas del activo	0,84	113 060,89	5 552 759,78	-5 439 698,89
Total Activo Corriente	28,68	3 850 714,94	9 243 064,33	-5 392 349,39
Activo No Corriente				
Otras Cuentas por cobrar a Largo Plazo	4,77	640 000,00	0,00	640 000,00
Propiedad, planta y equipo (neto)	66,05	8 867 207,76	5 733 253,85	3 133 953,91
Otras cuentas del activo (neto)	0,50	67 487,12	66 188,14	1 318,98
Total Activo No Corriente	71,00	9 574 694,88	5 799 421,99	3 775 272,89
Total Activo	100	13 425 409,82	15 042 486,32	-1 617 076,50
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Obligaciones tesoro público	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por pagar a proveedores	12,00	1 575 108,17	5 193 716,41	-3 618 608,24
Impuestos, contribuciones y otros	0,01	4 361,99	20 890,00	-16 528,01
Remuneraciones y pensiones por pagar	2,02	236 898,86	160 468,83	76 430,03
Otras cuentas del pasivo	0,01	27 705,80	390 101,81	-362 396,01
Total Pasivo Corriente	14,00	1 844 074,82	5 765 177,05	-3 921 102,23
Pasivo No Corriente				
Beneficios sociales	3,01	355 216,09	368 707,43	-13 491,34
Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente	3,01	355 216,09	368 707,43	-13 491,34
Total Pasivo	16,00	2 199 290,91	6 133 884,48	-3 934 593,57
Patrimonio				
Patrimonio				
Hacienda nacional	49,00	6 570 500,08	0,00	6 570 500,08
Hacienda nacional adicional	23,00	3 039 866,68,08	2 994 318,68	45 548,00
Resultados acumulados	12,00	1 615 752,15	5 914 283,16	-4 298 531,01
Total Patrimonio	84,00	11 226 118,91	8 908 601,84	2 317 517,07
Total Pasivo y Patrimonio	100	13 425 409,82	15 042 486,32	-1 617 076,50

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) - Módulo Contable EF-1

Elaborado por la Oficina de Administración - Contabilidad.

8.1.1 Efectivo y equivalente en efectivo

- a) **Evaluación horizontal.**- La variación refleja mayor uso de los fondos disponibles en las operaciones de gasto corriente e inversión en el año 2016, se está comparando la gestión del ejercicio 2016, con la gestión del ejercicio 2015 donde solo se ejecutó 06 meses.

- b) **Evaluación vertical.**- En el año 2016, la cuenta representa el 16,22% del activo total, lo que refleja el saldo contable inicial con el que cuenta la entidad para el ejercicio 2017. Es el saldo disponible que tiene INACAL para el siguiente ejercicio (Saldo de balance).

8.1.2 Otras cuentas por cobrar (neto)

- a) **Evaluación horizontal.**- El incremento refleja, principalmente, las cuentas por cobrar derivadas del giro principal de INACAL.
- b) **Evaluación vertical.**- Las cuentas por cobrar representan el 7,75% del activo total, porcentaje exigible de cobro que tiene el INACAL y que una vez realizado formará parte del rubro efectivo y equivalente de efectivo. Se debe a que los servicios se brinda al contado, pero que al cierre del ejercicio se muestra por cobrar los pagos pendientes de entidades del estado por la demora en los trámites de depósito bancario.

8.1.3 Otras cuentas por cobrar

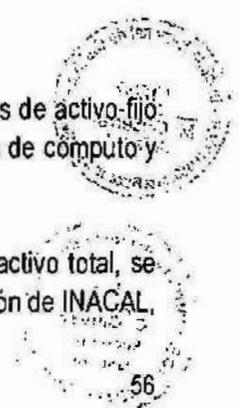
- a) **Evaluación horizontal.**- El incremento refleja, principalmente, las cuentas por cobrar derivadas del fondo de garantía por el alquiler del local institucional y que al cierre del ejercicio INACAL tiene por cobrar este fondo.
- b) **Evaluación vertical.**- Las otras cuentas por cobrar representan el 4,77% del activo total, porcentaje exigible de cobro que tiene el INACAL y que una vez realizado formará parte del rubro efectivo y equivalente de efectivo.

8.1.4 Otras cuentas del activo

- a) **Evaluación horizontal.**- Este rubro ha disminuido en forma significativa, y se debe esencialmente a la política de adquisición de compras que se implementó en el ejercicio 2016, ya que la entidad brindó sus servicios los 12 meses del año y ha contado con más tiempo para la ejecución de sus actividades, y que al cierre del ejercicio el volumen de compra ha decrecido. Asimismo, las transferencias corrientes del Tesoro Público realizadas para atender las obligaciones con los proveedores no fue significativa.
- b) **Evaluación vertical.**- Las otras cuentas del activo representan el 0,84% del activo total, porcentaje exigible de cobro que tiene el INACAL y que una vez realizado formará parte del rubro efectivo y equivalente de efectivo.

8.1.5 Propiedad, planta y equipo (neto)

- a) **Evaluación horizontal.**- El incremento refleja las adquisiciones de activo fijo efectuadas en el año principalmente por la compra de Equipos de cómputo y muebles de oficina para implementar las oficinas de INACAL.
- b) **Evaluación vertical.**- El activo fijo representa el 66,05% del activo total, se trata de las transferencias recibidas de INDECOPI por la creación de INACAL.



de maquinarias y equipos así como la compra de Bienes y equipos de informática para el uso de la Dirección de Metrología para atender los servicios que se brinda en mayor cantidad y calidad en el año.

8.1.6 Pasivo corriente

- a) **Evaluación horizontal.**- Las obligaciones por cumplir con los proveedores han decrecido al cierre del ejercicio, debido que se modificó el procedimiento de compras que se realizaron durante el ejercicio, por lo que al cierre la cifra es menor, incidiendo en el pasivo en forma significativa de la entidad, muestra las gestiones realizadas al cierre del ejercicio para cumplir con ejecutar el presupuesto asignado, deudas que serán pagadas en el primer mes del ejercicio siguiente.
- b) **Evaluación vertical.**- El pasivo corriente representa el -212.63% del total pasivo comparado con el ejercicio anterior y se refleja el cambio realizado y está conformado por las obligaciones contraídas a corto plazo para la operatividad de la entidad.

8.1.7 Patrimonio

Evaluación horizontal/vertical.- El patrimonio se ha incrementado producto del superávit resultante del año 2015 y 2016. Se muestra más solvente ya que se ha capitalizado las utilidades del ejercicio 2015 y la Hacienda nacional adicional.

8.2. Estado de gestión: Análisis horizontal y vertical

Tabla 13
Estado de Gestión
Al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2015 (En soles)

Ingresos	%	2016-Diciembre	2015-Diciembre	Variación
Ingresos tributarios netos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos no tributarios	20,92	6 820 622,52	2 352 196,78	4 468 425,74
Trasposos y remesas recibidas	77,46	25 257 702,27	22 192 256,38	3 065 445,89
Donaciones y Transferencias recibidas	1,13	368 143,70	0,00	368 143,70
Ingresos financieros	0,15	50 197,53	1 387,37	48 810,16
Otros ingresos	0,33	108 647,31	4 931,28	103 716,03
Total Ingresos	100,00	32 605 313,33	24 550 771,81	8 054 541,52
Costos y Gastos				
Gastos en bienes y servicios	77,59	(25 299 156,76)	(16 040 416,86)	(9 258 739,90)
Gastos de personal	9,63	(3 140 170,09)	(2 173 338,31)	(966 831,78)
Donaciones y transferencias otorgadas	0,96	(313 660,11)	(77 269,50)	(236 390,61)
Estimaciones y provisiones del ejercicio	5,28	(1 721 589,85)	(259 986,64)	(1 461 603,21)
Otros gastos	0,59	(191 649,57)	(85 477,34)	(106 172,23)
Total Costos y Gastos	100,00	(30 666 226,38)	(18 636 488,65)	(12 029 737,73)
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)		1 939 086,95	5 914 283,16	(3 975 196,21)

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) - Módulo contable EF-2.

Elaborado por la Oficina de Administración - Contabilidad.

8.2.1 Ingresos no tributarios

- a) **Evaluación horizontal.**- Los ingresos en el ejercicio 2016 se incrementaron significativamente debido a que los servicios que se brindan en general fueron posicionándose y alcanzando la eficiencia que le caracteriza. Además, obedece a la recaudación por servicios de metrología que se atendieron mensualmente incrementándose a medida que fue transcurriendo los meses y la mejora en la atención al cliente, asimismo se captó ingresos por procesamiento de datos para la acreditación de empresas.

El periodo evaluado es de 12 meses de una Entidad que tiene como objetivo principal brindar atención preferente a la ciudadanía sin fines de lucro. Los ingresos son muy importantes para una Entidad pero no es el objetivo principal, la labor social que realiza le generará utilidades incalculables al país en materia de calidad.

- b) **Evaluación vertical.**- La partida representa el 20,92% del total de ingresos de operación. No es rentable pero se debe invertir en la calidad en el Perú, y al mostrar las ventajas de trabajar con calidad y los parámetros estandarizados, en los ejercicios posteriores se mostrará las utilidades de esta inversión.

8.2.2 Traspasos y remesas transferidas

- a) **Evaluación horizontal.**- La partida refleja los fondos obtenidos del Tesoro Público (recursos ordinarios), los cuales fueron los que solventaron los gastos operativos de la entidad.
- b) **Evaluación vertical.**- El rubro representa el 70,46% de los ingresos de operación. representa los ingresos recibidos del Tesoro Público, fondos que se utilizaron para la implementación e instalación de INACAL. Los ingresos generados en el ejercicio 2016 aun no cubren los gastos operacionales de la entidad.

8.2.3 Donaciones y Transferencias recibidas

Evaluación horizontal/vertical.- En el ejercicio 2016 se han recibido donaciones de equipos y maquinarias que se utilizan en los servicios que se brinda a la ciudadanía y representa el 1.13% de los ingresos captados

8.2.4 Otros ingresos

Evaluación horizontal/vertical.- El rubro refleja un incremento significativo respecto al ejercicio anterior, producto del cumplimiento de pago de las multas impuestas a los proveedores y los intereses generados por los depósitos de los ingresos en cuenta corriente del INACAL. Representa el 0.33% del total de ingresos captados durante el año 2016, que nos indica que se debe incidir en estos rubros para la captación de ingresos.



8.2.5 Gastos en bienes y servicios

- a) **Evaluación horizontal.**- El incremento de los gastos se refleja, principalmente, en la gestión que la Entidad realiza para implementar de personal técnico especializado, personal profesional altamente capacitado, consultorías y asesoramientos contratación de personal bajo el régimen de contratación administrativa de servicios, asignación de viáticos y pasajes, así como alquileres que permitieron cumplir con los objetivos y metas programadas; asimismo por la compra de materiales de oficina, insumos propios para atender los servicios brindados en este periodo.
- b) **Evaluación vertical.**- La partida representa el 77.59% de los gastos de operación. Refleja la gestión que realiza la entidad con el propósito de difundir la cultura de calidad a la población en general y de este modo influir para que las adquisiciones de bienes y servicios en el Perú cuenten con parámetros y estándares de calidad en los productos y servicios que adquieren.

8.2.6 Gastos de Personal

- a) **Evaluación horizontal/vertical.**- El incremento de los gastos en este rubro refleja, la atención brindada al personal que labora en el régimen laboral D.L. 728, que en el ejercicio se canceló el CTS en los meses de mayo y noviembre y los gastos se realizaron de enero a diciembre, comparando con el ejercicio 2015 del mes de junio a diciembre, es mayor, también se ha pagado los beneficios sociales de 2 trabajadores que renunciaron y en este caso se paga beneficios sociales de ejercicios anteriores.
- b) **Evaluación vertical.**- La partida representa el 9.63% de los gastos de operación. El gasto no es significativo en relación a los gastos en bienes y servicios.



8.2.7 Donaciones y transferencias otorgadas

Evaluación horizontal/vertical.- El rubro refleja un incremento representativo respecto al ejercicio anterior, producto de la transferencia financiera a favor de Organismos Internacionales para el pago de las membrecías y cotizaciones por ser INACAL, una entidad que representa al Perú en el extranjero ante sus similares en materia de Calidad.



9. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

9.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

El Instituto Nacional de Calidad – INACAL inició el Año Fiscal 2016⁴ con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 33 000 000 (Treinta y tres millones y 00/100 soles) por toda fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados siendo aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 112-2015-INACAL-PE del 30 de diciembre de 2015. Este presupuesto se desagregó de la siguiente manera:

Recursos ordinarios	S/ 26 500 000,00
Recursos directamente recaudados	<u>S/ 6 500 000,00</u>
Total	S/ 33 000 000,00

9.2 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional que habilitaron recursos a favor del presupuesto institucional del INACAL durante el Año Fiscal 2016, fueron los siguientes:

- Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 244: INACAL provenientes del Saldo de Balance del Año Fiscal 2015 por la suma de S/ 1 300 000,00 (Un millón trescientos mil y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados. Dicha incorporación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 069-2016-INACAL/PE del 9 de setiembre de 2016.
- Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 244: INACAL provenientes del Saldo de Balance del Año Fiscal 2015 por la suma de S/ 1 050 540,00 (Un millón cincuenta mil quinientos cuarenta y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados. Dicha incorporación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 077-2016-INACAL/PE del 11 de octubre de 2016.
- Incorporación de mayores fondos públicos provenientes de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 244: INACAL por la suma de S/ 650 000,00 (Seiscientos cincuenta mil y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados. Dicha incorporación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 078-2016-INACAL/PE del 12 de octubre de 2016.

La modificación presupuestaria del Pliego 244: INACAL por la Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, fue lo siguiente:

- La desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 372-2016-EF por la suma de S/ 1 111 704,00 (Un millón ciento once mil setecientos cuatro y 00/100 soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios,

Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.



destinados a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 104-2016-INACAL/PE del 28 de diciembre de 2016.

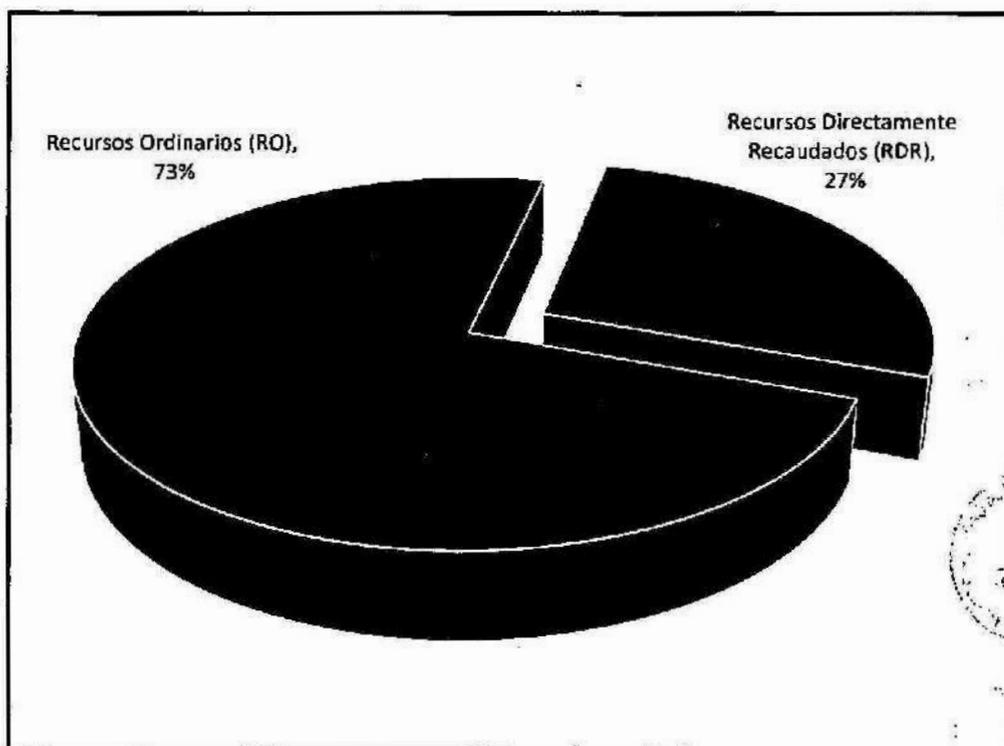
El PIM para el ejercicio fiscal 2016, por toda fuente de financiamiento, ascendió a S/ 34 888 836,00 (Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y seis y 00/100 soles) desagregado según el detalle que se muestra a continuación:

Tabla 14
Ingresos según PIA y PIM (2016)

Fuente de financiamiento		PIA	PIM	% (PIM/Total PIM)
00	Recursos Ordinarios	26 500 000,00	25 388 296,00	73%
09	Recursos Directamente Recaudados	6 500 000,00	9 500 540,00	27%
Total		33 000 000,00	34 888 836,00	100%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – Módulo de Proceso Presupuestario
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Gráfico 12: Distribución del PIM según Fuente de Financiamiento, año 2016



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – Módulo de Proceso Presupuestario
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



9.3 Ejecución presupuestal

9.3.1 Ejecución del gasto

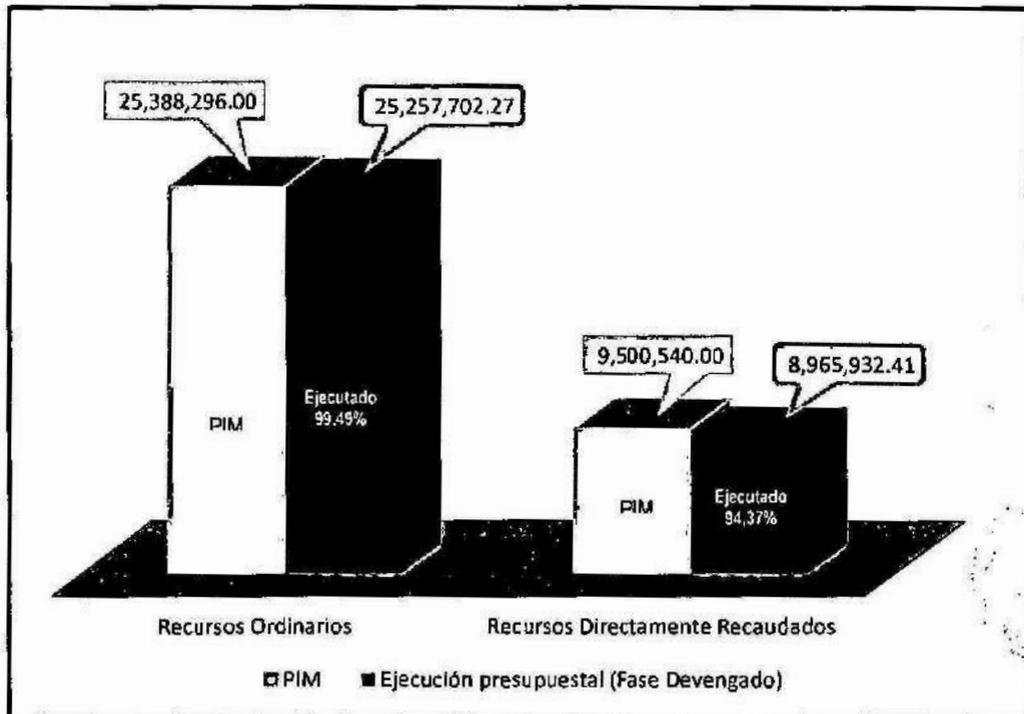
La ejecución presupuestal al cierre del año 2016, a nivel de la fase devengado, ascendió a S/ 34 223 634,68 (Treinta y cuatro millones doscientos veintitrés mil seiscientos treinta y cuatro y 68/100 soles) que representa el 98,09% respecto del PIM.

Tabla 15
Resumen de la Ejecución presupuestal según fuente de financiamiento (2016)

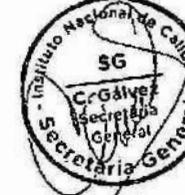
Fuente de financiamiento	PIM	Ejecución presupuestal (Fase Devengado)	% Ejecutado / PIM
00 Recursos Ordinarios	25 388 296,00	25 257 702,27	99,49%
09 Recursos Directamente Recaudados	9 500 540,00	8 965 932,41	94,37%
TOTAL	34 888 836,00	34 223 634,68	98,09%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo de Proceso Presupuestario.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Gráfico 13: Ejecución Presupuestal por toda Fuente de Financiamiento, año 2016



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo de Proceso Presupuestario.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Síntesis de la ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal

- a) **9001: Acciones centrales.**- Se ejecutó la suma de S/ 22 671 985,87 (Veintidós millones seiscientos setenta y un mil novecientos ochenta y cinco y 87/100 soles), monto que representa una ejecución del 97,60% respecto al total PIM. Se consideraron todas las actividades programadas por los órganos institucionales del INACAL en la gestión administrativa.
- b) **9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP).**- Se ejecutó la suma de S/ 11 551 648,81 (Once millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho y 81/100 soles), monto que representa una ejecución del 99,08% respecto al total PIM. Se ha considerado las actividades que no resultan en productos como capacitaciones, actividades de Metrología, Acreditación y Normalización, que se orientaron al cumplimiento de las metas programadas.

Tabla 16

Ejecución Presupuestal a nivel de Categoría Presupuestal (2016)

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución presupuestal (Fase devengado)	Ejecución/ PIM Total %
9001 Acciones centrales	23 230 462,00	22 671 985,87	97,60%
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	11 658 374,00	11 551 648,81	99,08%
Total	34 888 836,00	34 223 634,68	98,09%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo de Proceso Presupuestario.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Tabla 17

Ejecución presupuestal a nivel de actividad (2016)

Producto / Actividad	PIM	Ejecución	%
9001 Acciones Centrales	23 230 462,00	22 671 985,87	97,60%
5.000001 Planeamiento y presupuesto	2 136 251,00	2 103 883,20	98,48%
5.000002 Conducción y orientación superior	2 162 851,00	2 023 379,59	93,55%
5.000003 Gestión administrativa	18 189 575,00	17 806 820,52	97,90%
5.000004 Asesoramiento técnico y jurídico	521 935,00	518 397,19	99,32%
5.000006 Acciones de control y auditoría	219 850,00	219 505,37	99,84%
9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	11 658 374,00	11 551 648,81	99,08%
5.00464 Infraestructura de la Calidad	11 658 374,00	11 551 648,81	99,08%
Total	34 888 836,00	34 223 634,68	98,09%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo de Proceso Presupuestario.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



En la tabla 18 se puede apreciar los niveles de ejecución según genérica de gasto y por fuente de financiamiento a través de recursos ordinarios el 99,49% y recursos directamente recaudados el 94,37% respecto al PIM, lo que refleja una evolución del gasto acumulado, tal como se muestra a continuación:

Tabla 18
Ejecución presupuestal según fuente de financiamiento (2016)

Fuente de financiamiento / genérica de gastos		Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución presupuestal (Fase Devengado)	% Ejecutado / PIM
00	Recursos Ordinarios	25 388 296,00	25 257 702,27	99,49%
2.1	Personal y obligaciones sociales	3 171 298,00	3 145 950,56	
2.3	Bienes y servicios	20 638 752,00	20 534 392,02	
2.4	Donaciones y transferencias	313 663,00	313 660,11	
2.5	Otros gastos	26 960,00	26 959,18	
2.6	Adquisición de activos no financieros	1 237 623,00	1 236 740,40	
09	Recursos Directamente Recaudados	9 500 540,00	8 965 932,41	94,37%
2.1	Personal y obligaciones sociales	-	-	
2.3	Bienes y servicios	9 215 995,00	8 688 063,21	
2.4	Donaciones y transferencias	6 604,00	-	
2.5	Otros gastos	-	-	
2.6	Adquisición de activos no financieros	277 941,00	277 869,20	
TOTAL		34 888 836,00	34 223 634,68	98,09%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo de Proceso Presupuestario.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

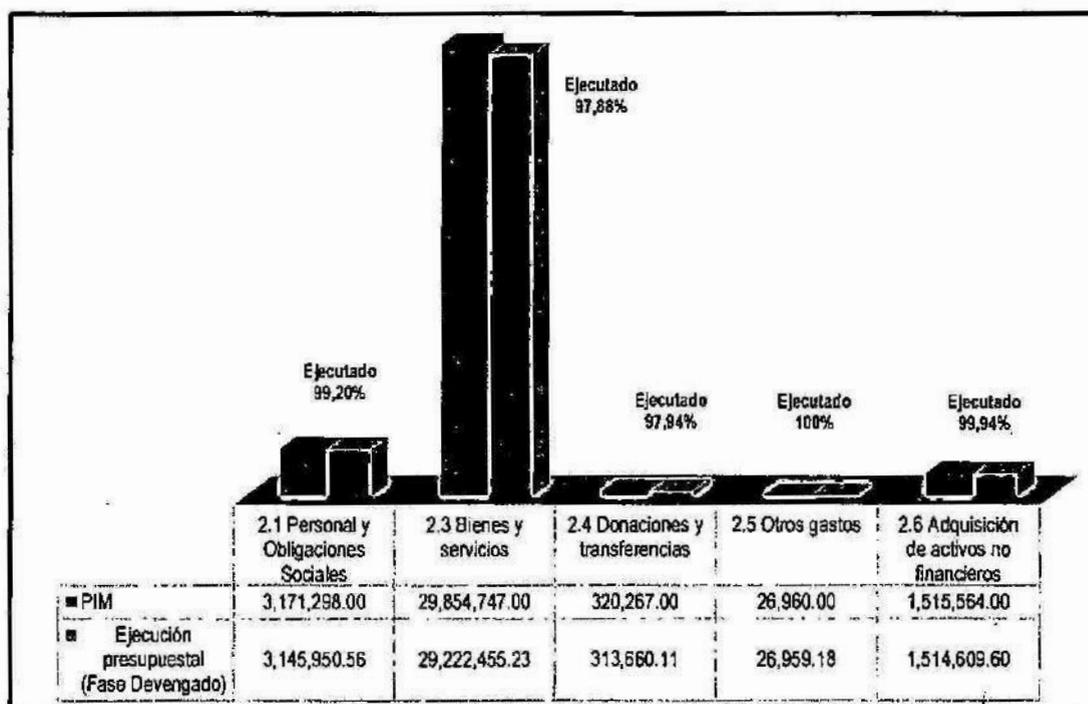
Tabla 19
Ejecución presupuestal según genérica de gasto (2016)

Genérica de Gastos	PIM 2016	Ejecución Presupuestal (Fase devengado)	% Ejecución / PIM
2.1 Personal y obligaciones sociales	3 171 298,00	3 145 950,56	99,20%
2.3 Bienes y servicios	29 854 747,00	29 222 455,23	97,88%
2.4 Donaciones y transferencias	320 267,00	313 660,11	97,94%
2.5 Otros gastos	26 960,00	26 959,18	100%
2.6 Adquisición de activos no financieros	1 515 564,00	1 514 609,60	99,94%
Total	34 888 836,00	34 223 634,68	98,09%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo de Proceso Presupuestario.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Gráfico 14: Ejecución Presupuestal según Genérica de Gasto, año 2016



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo de Proceso Presupuestario.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En la tabla 19 se puede apreciar los niveles de ejecución según genérica de gasto por toda fuente de financiamiento, lo que refleja la evolución del gasto acumulado en un 98,09% respecto de lo programado, según el PIM. A continuación, se describe el nivel de ejecución según genérica de gastos.

a) **Personal y obligaciones sociales.**- La ejecución del presupuesto en esta genérica de gasto fue del 99,20% y los recursos fueron destinados al pago de remuneraciones del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, gratificaciones, bonificación por escolaridad, entre otros.

- Al 31 de Diciembre del 2016 en el clasificador 2.1.1 1.1 4 Personal con Contrato a Plazo Indeterminado, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 2 193 574,52 esto debido al pago de las planillas de haberes del Decreto Legislativo N° 728 Régimen Laboral Privado de remuneraciones del Sector Público.
- En el clasificador 2.1.1 9.1 1, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 367 659,42 los cuales corresponden al pago de gratificaciones del mes de Julio y diciembre de dicho personal.
- En el clasificador 2.1.3 1.1.5 se ejecutaron gastos por la suma de S/ 226 574,11 los cuales corresponden al pago por concepto de contribuciones a Es salud del personal en planilla de haberes del Decreto Legislativo N° 728.



e) **Adquisición de activos no financieros.**- La ejecución del presupuesto en esta genérica de gasto fue del 99,94% que corresponde a la adquisición de equipos de cómputo, Vehículos y Mobiliario, entre otros.

- En el clasificador 2.6.3 2.1 2 Mobiliario, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 19 490,12 para la adquisición de sillas y mobiliarios para la Sede Administrativa.
- En el clasificador 2.6.3 2.3 1 Equipos computacionales y periféricos, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 110 708,03 para la compra de equipos de cómputo de escritorio, impresoras, proyectores y laptops para las áreas de la Institución.

9.4 Recaudación de Ingresos

La recaudación de ingresos del ejercicio fiscal 2016 asciende a la suma de S/ 10 473 636,40 (Diez millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos treinta y seis y 40/100 soles), por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, los mismos que forman parte de los ingresos provenientes de la venta de publicaciones, servicios de acreditación, servicios de calibración brindados por la Dirección de Metrología, entre otros, tal como se muestra en el tabla 20.

Tabla 20
Resumen de Recaudación de Ingresos (2016)

Clasificador	Descripción	PIM	Recaudación 2016
Recursos Directamente Recaudados			
1.3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	7 150 000,00	8 056 174,64
1.3.1.9.1.1	Venta de Publicaciones (CID)	-	217 904,25
1.3.2 10.1 6	Registro a la Propiedad Intelectual	500 000,00	-
1.3.2 10.1 11	Acceso a la Información Pública	-	89,70
1.3.3 9.1 99	Otros Servicios por administración y recaudación (DA)	1 630 000,00	1 801 451,38
1.3.3 9.2 12	Servicios Metroológicos (DM)	4 500 000,00	5 907 313,44
1.3.3 9.2 13	Servicios de Procesamiento Automático de Datos (CID)	520 000,00	129 415,87
1.5	Otros Ingresos	-	118 201,81
1.5.1 1.1 1	Intereses por depósitos distintos de recursos	-	50 197,53
1.5.1 1.3.99	Otros	-	-8,81
1.5.2 2.1.99	Otras sanciones	-	39 562,11
1.5.5 1.4 1	Indemnizaciones de seguros	-	28 450,98
1.9	Saldos de Balance	2 350 540,00	2 299 259,95
1.9.1 1.1.1	Saldos de Balance	2 350 540,00	2 299 259,95
Total Recaudación por RDR		9 500 540,00	10 473 636,40

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo Administrativo EP-1
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

